

CONSEJERÍA DE FOMENTO

CORRECCIÓN de errores del Decreto 99/2005, de 22 de diciembre, por el que se regula la promoción, adquisición y arrendamiento protegido de la Vivienda Joven en Castilla y León.

Advertidos errores en el texto remitido para la publicación del Decreto 99/2005, de 22 de diciembre, por el que se regula la promoción, adquisición y arrendamiento protegido de la Vivienda Joven en Castilla y León, publicado en el «Boletín Oficial de Castilla y León», n.º 247, de 26 de diciembre de 2005, se procede a efectuar las siguientes rectificaciones:

– En la página 22066, en el artículo 2, apartado 1º:

Donde dice: «c) Destinatarios: Personas individuales o unidades familiares que cumplan la condición de jóvenes de conformidad con la normativa autonómica en materia de vivienda, cuyos ingresos familiares corregidos estén comprendidos entre 1,5 y 6,5 veces el indicador público de renta de efectos múltiples (IPREM), sin perjuicio de lo dispuesto en el Art. 10 de este Decreto. Además de los requisitos relativos a los ingresos familiares, los jóvenes que deseen acceder a las actuaciones protegidas reguladas en este Decreto no pueden ser titulares del pleno dominio o de un derecho real de uso y disfrute de una vivienda de protección oficial ni de una vivienda libre, cuando el valor de ésta, determinado de acuerdo con la normativa del Impuesto de Trasmisiones Patrimoniales, exceda del 40% del precio máximo total de venta de la vivienda objeto de la actuación protegida. Este valor se elevará al 60% en el caso de familias numerosas, personas con discapacidad, víctimas de violencia de género o del terrorismo.»

Debe decir: «c) Destinatarios: Personas individuales o unidades familiares que cumplan la condición de jóvenes de conformidad con la normativa autonómica en materia de vivienda, con al menos unos ingresos de 1,5 veces el indicador público de renta de efectos múltiples (IPREM) y que los ingresos familiares corregidos no excedan de 6,5 veces IPREM, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 10 de este Decreto. Además de los requisitos relativos a los ingresos familiares, los jóvenes que deseen acceder a las actuaciones protegidas reguladas en este Decreto no pueden ser titulares del pleno dominio o de un derecho real de uso y disfrute de una vivienda de protección oficial ni de una vivienda libre, cuando el valor de ésta, determinado de acuerdo con la normativa del Impuesto de Trasmisiones Patrimoniales, exceda del 40% del precio máximo total de venta de la vivienda objeto de la actuación protegida.»

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

DECRETO 42/2006, de 15 de junio, por el que se establece el currículo de las enseñanzas de Arte Dramático en la Comunidad de Castilla y León.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su artículo 6.2 atribuye al Gobierno fijar, en relación con los objetivos, competencias básicas, contenidos y criterios de evaluación, los aspectos básicos del currículo que constituyen las enseñanzas mínimas; atribuyendo el apartado 4 del mismo artículo a las administraciones educativas el establecimiento del

currículo de las distintas enseñanzas reguladas en la Ley, del que formarán parte los aspectos básicos señalados anteriormente.

Una vez aprobados y definidos los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas de Arte Dramático y regulada la prueba de acceso a estas enseñanzas mediante el Real Decreto 754/1992, de 26 de junio, procede establecer el currículo de dichas enseñanzas para el ámbito de competencia de la Comunidad de Castilla y León, si bien no se desarrollan en el mismo las competencias básicas, incorporadas en el concepto de currículo por la Ley Orgánica de Educación, al ser precisa la fijación previa por el Gobierno de sus aspectos básicos.

Estas enseñanzas están estructuradas en tres especialidades, que abarcan los grandes ámbitos en los que el arte dramático puede expresarse: el de la Dirección de Escena y Dramaturgia, el de la Interpretación y el de la Escenografía. De ellas, las dos primeras son las que se implantarán inicialmente en la Comunidad, en cumplimiento de lo previsto en el “Plan Marco para el desarrollo de las enseñanzas escolares de régimen especial en Castilla y León”, aprobado como Acuerdo de Junta el 7 de octubre de 2004.

La especialidad de Dirección de Escena y Dramaturgia está orientada a la formación de directores de escena, dramaturgos y especialistas en crítica teatral. Consta de dos opciones, una orientada a la formación de directores de escena y otra, a la formación de especialistas en dramaturgia, teoría del hecho teatral, crítica e investigación. En el presente Decreto se establece el currículo de la opción de Dirección de Escena.

La especialidad de Interpretación tiene como objetivo la formación de actores y actrices, de intérpretes en definitiva, que puedan desarrollar su labor en los diversos ámbitos de la creación dramática. Está organizada en cuatro opciones. Estas opciones están referidas a cuatro perfiles profesionales distintos, que giran en torno a la voz y el teatro de texto (interpretación tradicional), el cuerpo o teatro gestual (mimo, pantomima), la manipulación de objetos o teatro objetual (títeres, marionetas) y, por último, los ámbitos en los que la música, la danza y el canto son los elementos expresivos fundamentales (teatro musical). En el presente Decreto se establece el currículo de la opción de Teatro de Texto.

El currículo establecido por el presente Decreto responde a los planteamientos propios y específicos de cada una de las especialidades y opciones. En su configuración se ha procurado establecer un equilibrio entre los conocimientos teóricos, el desarrollo de las destrezas técnicas y la comprensión de los principios estéticos y culturales que determinan el fenómeno artístico-dramático, por ser tres aspectos esenciales en la fundamentación y el estímulo de la capacidad creativa, así como en el desarrollo de las capacidades específicas que proporcionen un nivel formativo acorde con las necesidades del sector profesional. Todo ello con la finalidad de ofrecer una formación artística de calidad que permita conseguir una idónea cualificación de los futuros profesionales.

El currículo está concebido de una manera amplia, abierta y flexible, con el fin de que el profesorado pueda desarrollar, a través de la correspondiente programación didáctica, las potencialidades del currículo establecido, adaptándolo a las características de los alumnos y a la realidad educativa de cada centro. Para reforzar su aplicación práctica, el propio currículo incorpora la necesidad de realizar proyectos específicos para la aplicación de los conocimientos adquiridos.

En el caso de la especialidad de Dirección de Escena y Dramaturgia, el alumno a través de las optativas que se le ofertarán podrá configurar un itinerario que le permita, además de obtener el título de la especialidad correspondiente, adquirir los conocimientos propios de la opción de Dramaturgia.

Los criterios de evaluación establecen el tipo y grado de aprendizaje que se espera hayan alcanzado los alumnos en un momento determinado, con respecto a las capacidades indicadas en los objetivos generales y en los específicos de cada especialidad y opción.

Por todo ello, y en ejercicio de lo dispuesto en el Real Decreto 1340/1999, de 31 de julio, por el que se traspasaron las funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad de Castilla y León en materia de enseñanza no universitaria, corresponde a la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León establecer el currículo para estas enseñanzas.

En su virtud, la Junta de Castilla y León, a propuesta del Consejero de Educación, previo dictamen del Consejo Escolar de Castilla y León y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 15 de junio de 2006.

DISPONE:*Artículo 1.– Objeto.*

1. El presente Decreto tiene por objeto establecer el currículo de las especialidades de Dirección de Escena y Dramaturgia (opción de Dirección de Escena) e Interpretación (opción de Teatro de Texto) correspondientes a las enseñanzas de Arte Dramático en la Comunidad de Castilla y León, que se incorpora como Anexo I.

2. A estos efectos se entiende por currículo el conjunto de objetivos, competencias básicas, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación que regulan la práctica docente.

Artículo 2.– Finalidad de las enseñanzas.

Las enseñanzas de Arte Dramático tendrán como finalidad la formación de profesionales, pedagogos e investigadores del fenómeno teatral, así como de aquellas áreas de comunicación que de él emanan, con la calidad que el mercado laboral y la singularidad de estas enseñanzas requieren.

Artículo 3.– Estructura de ordenación y carga lectiva.

1. De acuerdo con el Real Decreto 754/1992, de 26 de junio, por el que se establecen los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas de Arte Dramático y se regula su prueba de acceso, las enseñanzas de Arte Dramático comprenderán cuatro cursos académicos, referidos a cada una de las siguientes especialidades:

- a) Dirección de Escena y Dramaturgia (opción de Dirección de Escena).
- b) Interpretación (opción de Teatro de Texto).

2. Las asignaturas de cada especialidad y opción de las enseñanzas de Arte Dramático contempladas en este Decreto, su distribución por cursos, así como su carga lectiva y correspondencia con las materias establecidas en el Real Decreto 754/1992, son las que se establecen en el Anexo II A y B del presente Decreto.

3. Dentro de su oferta educativa, los centros habrán de incluir en cada curso y especialidad, al menos dos asignaturas optativas, de las cuales Inglés será de oferta obligada en todos los cursos y especialidades, completándose el resto con aquellas asignaturas que cada centro pueda ofrecer, de acuerdo con sus posibilidades organizativas y su plantilla de profesorado.

Artículo 4.– Requisitos de acceso.

1. El acceso a estas enseñanzas se regirá por lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 754/1992.

2. La Consejería de Educación regulará las pruebas de acceso a estas enseñanzas.

Artículo 5.– Objetivos.

Los objetivos generales de las especialidades de Dirección de Escena y Dramaturgia e Interpretación correspondientes a las enseñanzas de Arte Dramático son los previstos en el artículo 7.1 y 3 del Real Decreto 754/1992 respectivamente, y además los siguientes:

- a) Especialidad de Dirección de Escena y Dramaturgia:
 1. Conocer la historia y el desarrollo de la puesta en escena, así como de las diferentes escuelas y métodos interpretativos.
 2. Comprender y conocer los textos dramáticos, los procedimientos de análisis textual y los principios dramaturgicos para transformar un texto dramático en espectáculo.
 3. Acercarse a otras disciplinas tales como el Arte, la Estética, la Música, la Danza o la Etnografía, que contribuyen a formalizar la puesta en escena.
 4. Asimilar los procedimientos y técnicas para la creación de textos originales o para elaborar adaptaciones y versiones.
 5. Conocer, aplicar y practicar las técnicas y los procesos necesarios para realizar una puesta en escena con el empleo de los conocimientos que intervienen en el fenómeno teatral: interpretación, escenografía, iluminación, indumentaria, etc.
- b) Especialidad de Interpretación:
 1. Conocer los sistemas de interpretación y su evolución en el transcurso del tiempo.
 2. Aprender y dominar las técnicas corporales y aquellas otras que permiten un dominio de la emisión vocal, para la creación de un personaje.

3. Utilizar y practicar un conjunto de habilidades relacionadas con la acrobacia, la danza, la esgrima, etc., para ponerlas a disposición de la práctica interpretativa.
4. Comprender y conocer otras disciplinas como la Literatura Dramática, la Dramaturgia, el Arte, la Estética, etc., como instrumentos para trabajar, con mayor consistencia, un personaje dramático.

Artículo 6.– Características de la evaluación.

1. La evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos se efectuará con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9 del Real Decreto 754/1992 y en el presente Decreto.

2. La evaluación del aprendizaje de los alumnos de Arte Dramático se llevará a cabo teniendo en cuenta los objetivos educativos establecidos con carácter general, los criterios de evaluación y los objetivos específicos establecidos para cada asignatura del currículo y lo dispuesto en las respectivas programaciones didácticas.

3. La evaluación del aprendizaje de los alumnos será continua e integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo. Deberán hacerse públicos, al inicio del curso, los criterios de evaluación y los objetivos mínimos que deben ser superados por los alumnos en cada asignatura y que deberán estar contemplados en las correspondientes programaciones didácticas.

4. Las sesiones de evaluación serán efectuadas por el conjunto de profesores del alumno coordinados por el profesor tutor, actuando dichos profesores de manera integrada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes de dicho proceso.

5. La calificación negativa en tres o más asignaturas impedirá la promoción de un alumno al curso siguiente. Cuando no corresponda la promoción al curso siguiente, los alumnos únicamente deberán matricularse en las asignaturas que tuvieran pendientes.

6. Los alumnos dispondrán de un límite de cuatro convocatorias para superar una asignatura. La permanencia máxima de un alumno en el centro será de seis cursos. No está prevista la posibilidad de matrícula libre con exámenes anuales a fin de curso.

7. La evaluación final de los alumnos se concretará en la calificación de cada una de las asignaturas y se reflejará en el modelo de actas que figura en el Anexo III. La calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerando positivas las calificaciones de 5 o superiores y negativas las inferiores a 5.

8. Los alumnos que al término de las enseñanzas obtengan calificación positiva en todas las asignaturas tendrán derecho al título superior de Arte Dramático, en el que constará la especialidad cursada, que será equivalente a todos los efectos al título de Licenciado Universitario.

Artículo 7.– Autonomía de los centros.

1. Los centros docentes dispondrán de autonomía pedagógica, concretada en su proyecto educativo, que se atenderá, en su elaboración y contenido, a lo dispuesto en el título III del Decreto 65/2005, de 15 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros que imparten enseñanzas escolares de régimen especial.

2. Se fomentará la autonomía pedagógica y organizativa de los centros, favoreciendo para ello el trabajo en equipo tanto de los profesores como del alumnado.

3. Los centros impartirán las enseñanzas con arreglo al currículo que se establece en el presente Decreto y las desarrollarán mediante las programaciones didácticas elaboradas por los departamentos didácticos, conforme a lo dispuesto en el título III del Decreto 65/2005.

4. En el cuarto curso de las diversas opciones, se organizarán dos proyectos monográficos, con el fin de potenciar la interrelación entre las enseñanzas y la profundización práctica en determinadas épocas, géneros o estilos. Cada centro especificará las asignaturas de cuarto curso que, para la confección de sus objetivos específicos, deban organizarse en torno a dichos proyectos.

5. La inspección educativa supervisará el proyecto educativo para comprobar su adecuación a lo establecido en las disposiciones vigentes que le afecten y comunicará al centro las correcciones que procedan.

Artículo 8.– Evaluación del proceso de enseñanza.

1. El profesorado, además de evaluar el desarrollo de las capacidades de los alumnos de acuerdo con los objetivos generales y específicos, eva-

luará los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con la consecución de los objetivos educativos del currículo. Evaluará, igualmente, el proyecto educativo que se está desarrollando en relación con su adecuación a las características del alumnado.

2. Los resultados de la evaluación se incluirán en la memoria anual del centro. A partir de estos resultados se deberán modificar aquellos aspectos de la práctica docente y del proyecto educativo que se consideren inadecuados.

DISPOSICIONES ADICIONALES

Primera.- Autorización administrativa.

Corresponde a la Administración educativa de la Comunidad la autorización para la apertura y el funcionamiento de centros docentes privados que pretendan impartir las enseñanzas contenidas en este Decreto, una vez que se acredite que cumplen los requisitos mínimos recogidos en el Real Decreto 389/1992, de 15 de abril, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas artísticas.

Segunda.- Relación numérica profesor-alumno.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 37 del Real Decreto 389/1992, la relación numérica máxima profesor/alumno en los centros docentes que impartan enseñanzas de Arte Dramático será, como máximo, de 1/12 en las enseñanzas que se definan como prácticas y no podrá superar 1/24 para las que se establezcan como teórico-prácticas y técnicas.

DISPOSICIONES FINALES

Primera.- Desarrollo normativo.

Se faculta al Consejero de Educación para dictar cuantas disposiciones sean precisas para la aplicación y desarrollo de lo establecido en este Decreto.

Segunda.- Entrada en vigor.

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 15 de junio de 2006.

*El Presidente de la Junta
de Castilla y León,*

Fdo.: JUAN VICENTE HERRERA CAMPO

El Consejero de Educación,

Fdo.: FCO. JAVIER ÁLVAREZ GUIASOLA

ANEXO I

CURRÍCULO

Introducción.

El teatro desde sus primeros vestigios crece muy ligado a dos actividades del hombre: la mimesis y la celebración; o formulado de otra manera, a la necesidad de imitación, con una finalidad trascendente o lúdica, inherente a la condición humana, y a la expresión por medio de ritos y ceremonias de la veneración hacia unas divinidades que conforman el universo de creencias en los pueblos primitivos. Estos dos elementos no se conjugan en solitario, sino que necesitan integrarse en un acto comunitario: en una representación que ofrecida por unos observan otros. Dos caras de una misma moneda que incita al acto de *theáomai* (contemplar), verbo griego que está en el sustrato del término griego *theatron*.

El teatro griego, u otras formas rituales que llegan del Lejano Oriente, se inicia en estas celebraciones, a las que paulatinamente se incorpora un texto que, enunciado por una persona, encuentra su réplica en los fieles, hasta que pierden protagonismo interpretativo en beneficio de un personaje colectivo, el coro, pasando el pueblo a desempeñar una función contemplativa. Estos elementos, mimesis, celebración y participación, fijados en el teatro primitivo (Grecia y Roma) permanecen inalterables cuando las artes escénicas emergen en la Edad Media, ligadas a los templos o a las cortes reales, y se perpetúan en el teatro hasta nuestros días, conociendo un sinfín de propuestas y espacios de representación, que no olvidan estos fundamentos basilares.

Celebración y participación: emisión y recepción son los soportes de este proceso que establece su comunicación a través de un mensaje, entendido como secuencia de signos. El teatro, enmarcado como acto de comunicación, necesita, por tanto, de un emisor: el texto, el actor y una pluralidad de signos que surgen de distintas formas (palabras, gestos, disposición y relación entre los actores sobre la escena, movimientos de éstos, caracterización y vestuario, escenografía, iluminación, música o los códigos sonoros) que, una vez ensamblados, transportan a la sala un mensaje unitario y provocan una transferencia de sentimientos desde la escena al espectador. Esta comunión de signos, elaborada sobre el escenario, azuza al espectador y le sustrae de su habitual pasividad, al tiempo que le estimula para que siga la representación con una mirada atenta, contemplativa, analítica, escrutadora y le provoquen reflexiones o emociones, placer o disgusto, asentimiento o rechazo.

Llegado a este punto, acaso compense, recordar consideraciones de algunos creadores que resumen cuanto se ha escrito y justifican la enseñanza de los estudios de Arte Dramático. Peter Brook escribía al comenzar su libro *El espacio vacío*: «Puedo tomar cualquier espacio vacío y llamarlo un escenario desnudo. Un hombre camina por este espacio vacío mientras otro le observa, y esto es todo lo que se necesita para realizar un acto teatral». Con la sencillez que le ha caracterizado, Brook basa el hecho teatral en la interpretación, en el trabajo del actor que, con técnica y energía, debe imantar al espectador, mediante unas destrezas que requieren unas cualidades que se potencian mediante el aprendizaje de unos métodos, a cuya adquisición se orienta la especialidad de Interpretación Textual.

La segunda cita se remonta a los últimos años del siglo XIX, cuando comienzan a deslindarse los diferentes oficios para producir el hecho teatral. Las palabras se reparten entre Paul Porel, director del Teatro Odeon de París hasta 1892, y André Antoine, considerado uno de los primeros directores de escena según la actual acepción del término. El primero mencionaba la necesidad no sólo de contar con un texto teatral, sino de la necesidad de efectuar un estudio previo, a fin de que la «obra tome cuerpo» sobre el escenario. Para conseguirlo, distingue con clarividencia los trabajos previos del director sobre el texto, para encontrar «la idea del autor» que, una vez concluidos, comunicará a «los actores, los maquinistas, los decoradores, los sastres, los tapiceros y los electricistas, para extraer el sentido del texto y orientar la puesta en escena». Años más tarde, André Antoine en su libro *L'invention de la mise en scène* profundiza en este concepto y distingue entre el director y el *metteur en scène* o regidor, según su terminología; o entre lo que hoy llamaríamos dramaturgo, encargado de estudiar las posibilidades del texto y el modo de trasladarlo al escenario, y el director de escena, al que corresponde la composición de la escena y la dirección de actores. La especialidad de Dirección de Escena y Dramaturgia se encamina por puestos derroteros, sin olvidar otra misión del dramaturgo, trabajar sobre el horizonte de expectativa del espectador para mejorar su inquietud cultural.

La implantación de estas enseñanzas en una Comunidad como Castilla y León, cuna de la lengua española, servirá de acicate para potenciar aquellas actividades relacionadas con el castellano tanto en su vertiente interpretativa como en la dramaturgia y dirección de escena. Por otra parte, la integración de nuestro país en la Unión Europea, que conlleva la libre circulación de los ciudadanos, plantea la necesidad de ofertar, para aquellos alumnos que lo estimen oportuno, la opción de mejorar y practicar el inglés en su relación con los trabajos escénicos.

Con la puesta en marcha de las enseñanzas de Arte Dramático, la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León se propone dar un paso más en la formación de futuros artistas y conseguir que puedan adquirir estos conocimientos en el ámbito de su región de origen porque, como dejó escrito García Lorca, «el teatro es uno de los más expresivos y útiles instrumentos para la edificación de un país y el barómetro que marca su grandeza o descenso».

Principios Metodológicos para las Enseñanzas de Arte Dramático.

Los principios y elementos metodológicos de la enseñanza de Arte Dramático en las especialidades de Interpretación de Texto y Dirección de Escena y Dramaturgia deberán presidir las actividades de enseñanza y aprendizaje que cada profesor lleve a cabo con sus alumnos.

El alumnado que ingresa en la Escuela Superior de Arte Dramático para cursar una de las dos especialidades inicialmente previstas, ha superado unas pruebas de acceso en las que ha demostrado tanto un nivel de conocimientos como un conjunto de habilidades artísticas, que serán la base de los estudios que realice en el período de permanencia en esta Escuela.

Las dos especialidades se estructuran sobre dos bloques de asignaturas: teóricas, y prácticas, concluyendo ambas especialidades con la realización de talleres de Interpretación o Dirección donde los alumnos deben demostrar los conocimientos y recursos adquiridos, para realizar y participar junto a otros en una puesta en escena.

Se presupone que los alumnos que inicien las enseñanzas de Arte Dramático han adquirido en el Bachillerato un cierto grado de desarrollo intelectual, una capacidad de razonamiento y unos conocimientos amplios en diversas materias. Con este punto de partida, las asignaturas de carácter teórico, con contenidos de mayor especialización y orientadas hacia el hecho escénico, deben integrar objetivos culturales y sociales, así como permitirles incrementar su capacidad de análisis y razonamiento tanto de fenómenos referidos al hecho artístico como a la persona y a la sociedad de la que forman parte.

La metodología didáctica de las asignaturas teóricas tendrá en cuenta, de manera especial, algunos de los siguientes principios generales: el trabajo personal del alumno, despertar inquietudes para buscar nuevos procesos creativos, la utilización de técnicas de investigación, la capacidad para observar la sociedad y la participación en procesos introspectivos. El profesor en el desarrollo de las enseñanzas teóricas, desde su protagonismo como guía u orientador, debe conseguir interesar a los alumnos por el contenido de cada una de las asignaturas.

Durante los estudios de Arte Dramático se despertarán inquietudes y se proporcionarán a los alumnos las técnicas y procedimientos de análisis e investigación para adquirir nuevos conocimientos, profundizar en las líneas de estudio o iniciar otras nuevas y conocer el manejo de las fuentes. Asimismo, algunas de estas asignaturas, especialmente las contenidas en el currículo de Dirección de Escena y Dramaturgia deben servir para iniciar a los alumnos en procesos creativos que concluyan en textos dramáticos o propuestas escénicas.

La metodología de las asignaturas teóricas, asimismo, no pueden perder de vista que los conocimientos que los alumnos deben adquirir, profundos e integrales, deben estar orientados hacia el hecho escénico, bien sea en su vertiente interpretativa como en la dirección de escena y dramaturgia. Por tanto, los enfoques deben estar relacionados en algunos casos, de manera más acusada durante el último año, hacia la interpretación y la puesta en escena.

La metodología didáctica de las asignaturas prácticas se encamina hacia la adquisición de una técnica y unas habilidades que potencien la creatividad potencial tanto del alumno de Interpretación Textual como de Dirección de Escena y Dramaturgia. Por tanto, las asignaturas con un contenido eminentemente práctico tendrán en cuenta, de manera especial, algunos de los siguientes aspectos: la fundamentación teórica de los métodos o sistemas que se apliquen a la interpretación, la dramaturgia y puesta en escena, el proceso de ensayos y el modo de solventar los problemas que puedan plantearse en el transcurso de un trabajo dramático, el trabajo en equipo y la apertura hacia procesos de investigación relacionados con las habilidades y técnicas aprendidas.

Se presupone, una vez superadas las pruebas de ingreso, que los alumnos poseen unas cualidades innatas o un conjunto de habilidades artísticas que han podido desarrollar a través de prácticas anteriores. La metodología en la enseñanza de estas asignaturas prácticas debe dirigirse tanto a suplir carencias como a cimentar en teorías sólidas y contrastadas, procedimientos para la creación actoral o para llevar a cabo una dirección escénica. Este proceso se desarrollará mediante procesos que compatibilicen un acercamiento teórico con prácticas abundantes, que ayudarán a solucionar las dificultades que surgirán a nivel individual o colectivo.

El enfoque de las asignaturas prácticas contemplará en todo momento que los trabajos de interpretación y puesta en escena son labores de equipo que requieren la participación coordinada de un conjunto de personas. Estos procesos no salen adelante sólo con el concurso de unas técnicas y una organización de sistemas, sino que es necesario inculcar en los alumnos un conjunto de normas que faciliten el respeto a la persona y su trabajo, que permitan la creación en convivencia y otra serie de hábitos que favorezcan la solidaridad y garanticen la consecución de los objetivos marcados para un determinado colectivo.

La tradición y el prestigio de las escuelas de Arte Dramático además de asentarse en el nivel de conocimientos teóricos y de habilidades artísticas, también debe recaer sobre la investigación en aspectos relacionados con el cuerpo en el caso de la interpretación, de las técnicas en un sentido amplio en el caso de la puesta en escena, etcétera. Por tanto, los métodos aplicados en las asignaturas prácticas deben proporcionar a los alumnos materiales de trabajo, formas de investigación para abrir nuevos procesos tendentes a la evolución de las artes escénicas.

Por último, los estudios de Arte Dramático, además de contribuir a la preparación de los alumnos para dirigir un espectáculo o para interpretar un personaje han de contribuir a la formación general que les permita la adopción de decisiones en el ámbito profesional. En este ámbito, es preciso tener en cuenta, la posibilidad que ofrecen estos estudios para iniciar el tercer ciclo universitario, con lo que la metodología de las diferentes asignaturas deberá contar con un nivel adecuado que permita una concurrencia en igualdad de oportunidades.

ESPECIALIDAD: DIRECCIÓN DE ESCENA Y DRAMATURGIA OPCIÓN: DIRECCIÓN DE ESCENA

Materias: Dirección escénica, Prácticas de dirección escénica, Escritura dramática, Teoría y práctica de la interpretación, Literatura dramática, Dramaturgia y Análisis de textos, Espacio escénico, Teoría e Historia de los espectáculos escénicos, Arte y Filosofía.

Materia: Dirección escénica y Prácticas de dirección escénica.

Asignaturas: Historia de la puesta en escena, Dirección escénica, Prácticas de dirección de escena, Dirección de actores, Producción, Taller de clásico, Taller de contemporáneo.

Historia de la puesta en escena.

Objetivos:

- Valorar y conocer el origen de la figura del director de escena, su posterior desarrollo y definición a través de la historia del teatro.
- Conocer la metodología y fuentes para la investigación.
- Estudiar la historia de la puesta en escena desde los orígenes hasta el Barroco.
- Analizar las relaciones entre autores y escenógrafos en los inicios del teatro con tramoya en la España del siglo XVII.
- Estudiar la historia de la puesta en escena a partir del siglo XIX y, de manera detallada, a los principales teóricos de la dirección desde Jorge de Sajonia-Meiningen hasta nuestros días.
- Conocer la historia de la puesta en escena en España.
- Analizar las tendencias y los directores coetáneos más significativos.

Contenidos:

La dirección de escena y organización de los espectáculos antes del siglo XIX. Origen del director de escena y su posterior desarrollo y definición en la historia del teatro. Estudio detallado de las tendencias de dirección escénica del siglo XX: Corrientes, métodos, estilos y poéticas. Los nuevos estilos y procedimientos en el inicio del nuevo milenio. Procesos de investigación que sustentan los principales estilos para concebir un espectáculo teatral.

Criterios de evaluación:

- El conocimiento de las diferentes fuentes y de la metodología a emplear.
- La comprensión de las aportaciones de los directores de escena más relevantes a la historia del teatro.
- El conocimiento de los principales hitos de la historia de la puesta en escena y la relación e influencias de estilos a lo largo de los siglos XIX y XX.
- Las relaciones de la escena española con la europea.

Dirección escénica, Dirección de actores y Prácticas de dirección de escena.

Objetivos:

- Conocer el concepto de puesta en escena: fundamentación, objetivos y función.
- Analizar los diferentes planteamientos en torno a las relaciones entre texto y puesta en escena.
- Determinar el núcleo de convicción dramática y los subrayados analógicos.
- Elegir y definir la estética y estilística que guiará la puesta en escena.
- Estudiar la integración y el manejo de los instrumentos de significación a disposición del director y de la colaboración con otros artistas y técnicos, que se integran y conforman el espectáculo.
- Conocer las condiciones para establecer un reparto: coherencia, contradicción y tipicidad en la elaboración de un reparto.
- Conocer el concepto, sentido, etapas de trabajo, objetivos, desarrollo, etc., de los ensayos.

- Analizar el trabajo previo, metodología, objetivos y procedimientos, enfocado a la definición del espectáculo.
- Estudiar y dominar los códigos de comunicación; significados y significantes; kinésica, proxémica y paralingüística; control del tempo-ritmo, etc.
- Valorar el seguimiento del espectáculo; la recepción, los cambios de reparto y sus consecuencias, etc.
- Conocer los protocolos de relación con el actor desde el trabajo de mesa. Planteamiento de la propuesta; información sobre los personajes.
- Estudiar las vías de acercamiento del actor a la propuesta escénica.
- Conocer las soluciones técnicas posibles para la unidad estilística y otros problemas que puedan surgir en el proceso de una puesta en escena.
- Practicar ejercicios auxiliares con los actores.
- Realizar prácticas para el desarrollo y la evolución de un espectáculo concreto con la utilización de las metodologías y técnicas necesarias para su puesta en escena.

Contenidos:

En la asignatura de *Dirección escénica* se abordará el estudio de la concepción, desarrollo y evolución del espectáculo. Metodologías y técnicas de puesta en escena. La elección de texto. Resolución de los problemas que se originan después de la elección del texto. Concepción del espectáculo con la integración de diferentes lenguajes.

La asignatura de *Dirección de actores* versará acerca de la relación del director con el actor desde su elección motivada hasta el desarrollo del espectáculo teatral.

La conducción de la interpretación de actores. Los diferentes caminos de aproximación del actor al personaje. Procedimientos y sistemas para trabajar con los actores en la interpretación de los personajes.

En *Prácticas de dirección de escena* los contenidos se referirán a la aplicación artística de las diferentes disciplinas de la puesta en escena mediante el proceso completo de concepción, planificación, producción, ensayo y montaje de un espectáculo.

Criterios de evaluación:

- Resolver la propuesta realizada partiendo de la elección de textos concretos, a nivel conceptual para llevar a cabo una propuesta escénica y la metodología a seguir en el desarrollo del proceso de creación de un espectáculo.
- El dominio del concepto nuclear de la puesta en escena y las características teóricas que deben presidir los procesos posteriores.
- El conocimiento de los procesos previos al comienzo del desarrollo del proceso teatral (elección de actores, planteamiento de ensayos, colaboración con otros artistas, etc.).
- La coherencia en la elección de una determinada estética en función del texto y el concepto que quiera desarrollar en la puesta en escena.
- El grado de conocimiento de las diferentes técnicas y su aplicación para la disposición de los actores sobre el escenario, incorporación del personaje, movimientos, relaciones entre los actores sobre la escena, etc.
- La valoración de los trabajos y de las prácticas con actores y de puesta en escena propuestos.

Taller de clásico y Taller de contemporáneo.

Objetivos:

- Desarrollar un proceso de creación, producción y puesta en escena que sintetice todos los conocimientos adquiridos en los años precedentes.
- Estudiar el modo de afrontar la puesta en escena de un autor clásico desde la elección del texto, la determinación de los temas y subtemas, el concepto de su traslación al escenario, el estilo interpretativo, la integración de otros lenguajes, etc.
- Analizar las aportaciones artísticas de las diferentes disciplinas de la puesta en escena mediante el proceso complejo de concepción, planificación, producción, ensayo y montaje de un espectáculo.
- Estudiar los procesos de planteamiento y resolución de unidades dramáticas con personajes y conducción de la interpretación de actores.
- Analizar las exigencias específicas que conlleva la puesta en escena de un texto contemporáneo para una correcta recepción y determinar los procesos de creación y puesta en escena precisos.

Contenidos:

En *Taller de clásico*, el desarrollar un trabajo conjunto con otras disciplinas para la producción, montaje, ensayo y puesta en escena de una obra del repertorio del teatro clásico universal.

El *Taller de contemporáneo* desarrollará un trabajo conjunto con otras disciplinas para la producción, montaje, ensayo y puesta en escena de una obra de la dramaturgia contemporánea.

Una de las dos obras debe ser de un autor español.

Criterios de evaluación:

- El resultado de la práctica de la puesta en escena, donde se valorarán el proceso de creación e integración de los diferentes elementos, así como la dirección ejercitada sobre los actores.

Producción.

Objetivos:

- Conocer la historia de la producción teatral desde los mecenazgos hasta la aparición del productor teatral. El concepto de teatro público. El teatro privado.
- Estudiar los mecanismos empresariales. Tipos de empresas o sociedades; organización estructural y de recursos humanos de una empresa teatral; elaboración y seguimiento de presupuestos, etc.
- Conocer las regulaciones del sector teatral. Propiedad intelectual, industrial, etc.; convenios, normas de funcionamiento, etc.
- Analizar las estrategias para la distribución y venta de espectáculos. Técnicas de marketing, comunicación y publicidad.

Contenidos:

El estudio teórico de los mecanismos artístico-empresariales para la creación de un espectáculo. Introducción a la legislación vigente. Conocimiento de todos los elementos que intervienen en el hecho escénico y su organización.

Criterios de evaluación:

- El conocimiento de los diferentes tipos de producción de espectáculos y de organización mercantil de las empresas teatrales.
- La valoración en la elaboración de un presupuesto y coherencia en relación a los objetivos de la producción.
- El conocimiento de las técnicas de mercado, de publicidad y comunicación.

Materia: Escritura dramática.

Asignaturas: Teoría y práctica de escritura dramática I, Teoría y práctica de escritura dramática II.

Teoría y práctica de escritura dramática I y Teoría y práctica de escritura dramática II.

Objetivos:

- Conocer los procesos de la creación artística en su aplicación a la escritura dramática: el proceso imaginario del escritor; la percepción artística; la atención del creador, etc ...
- Estudiar los diferentes modelos teóricos para la creación textual dramática.
- Analizar los diferentes géneros, estilos, estructuras, sus características, y su aplicación según la intencionalidad del escritor.
- Relacionar creatividad con diferentes mecanismos de la persona: memoria e imaginación. Incorporación de la ficción, el sueño o la fantasía.
- Estudiar la ordenación y selección de materiales. Reelaboración de historias.
- Analizar las pautas de originalidad y verosimilitud; la organización de subtemas y temas en el ámbito de un argumento.
- Conocer el lenguaje: el valor y sus funciones. Palabras y roles sociales. Integración de la palabra en los diálogos teatrales. Su construcción.
- Analizar el concepto de estilo y la línea personal del autor.

Contenidos:

Estudio teórico-práctico para la creación de un texto dramático. Introducción a la noción de la escritura teatral y sus problemas básicos. Creación textual dramática y dramatización de textos no teatrales a partir de la aplicación de los diferentes modelos teóricos. Elaboración de textos

dramáticos de complejidad progresiva a partir de las nociones adquiridas previamente.

Criterios de evaluación:

- El conocimiento de los procesos que intervienen en la creación teatral y la valoración práctica de éstos sobre ejercicios o composiciones.
- La comprensión del lenguaje, el conocimiento de técnicas de escritura dramática y otros recursos de estilo y su aplicación a diferentes textos elaborados.
- La valoración de la originalidad, técnica, selección y organización de los materiales en los ejercicios que se planteen en los procesos de escritura dramática.

Materia: Teoría y Práctica de interpretación.

Asignaturas: Teoría de la interpretación, Prácticas de Interpretación, Caracterización, Indumentaria.

Teoría de la interpretación y Prácticas de interpretación.

Objetivos:

- Conocer los diferentes sistemas de interpretación desde el teatro griego hasta nuestros días.
- Estudiar los métodos y los creadores más relevantes del siglo XX. Los escritos teóricos y sus fundamentos. Las aportaciones a la interpretación. La pervivencia y las modificaciones introducidas en algunos métodos.
- Conocer la técnica actoral. Los instrumentos del intérprete: el cuerpo y la voz.
- Distinguir los diferentes sistemas en la construcción del personaje. La improvisación como acercamiento a la creación del personaje.
- Capacitar y ejercitar a los alumnos en los mecanismos (internos y externos) actorales, técnicas y procesos de creación del personaje.

Contenidos:

La *Teoría de la interpretación* estudiará la evolución y la técnica actoral a través del tiempo con especial detención en los métodos desarrollados y puestos en práctica por directores o dramaturgos del siglo XX. Conocimiento de ejercicios y prácticas de los actores para su preparación en un proceso creativo. Comprensión de los principios de acción y de conflicto dramático. Ejercicios de interpretación y estilo.

La asignatura de *Prácticas de interpretación* deberá impartirse con el análisis e interpretación de escenas desde el punto de vista actoral, con el fin de que el director conozca de un modo práctico las diferentes técnicas y los diferentes problemas actorales con los que se deberá enfrentar.

Criterios de evaluación:

- El conocimiento de los diferentes sistemas que se han sucedido a lo largo de la historia del teatro. Su vigencia y aplicaciones prácticas en la actualidad.
- El conocimiento de la técnica actoral y su aplicación en el trabajo.
- La aplicación de los diferentes procedimientos para la construcción de un personaje.
- La capacidad de análisis de escenas desde el punto de vista actoral.
- La capacitación para resolver problemas que pueden presentarse en los procesos de creación y puesta en escena.

Caracterización.

Objetivos:

- Estudiar el concepto, el sentido y la significación de la caracterización en la puesta en escena.
- Conocer la anatomía de la cara y del cuerpo humano en su relación con la construcción del personaje.
- Conocer la evolución de la caracterización en la historia del teatro.
- Poseer la técnica para la construcción de la máscara. Función, utilización y diferentes clases de máscara en las diversas fases de la historia del teatro, tanto de Occidente como de Oriente.
- Aprender el diseño de la caracterización del personaje. El gesto, el color, la forma, etc. Diferencias en la caracterización de personajes según el género, estilo, función en una puesta en escena, etc.
- Manejar las técnicas de maquillaje en su relación con la construcción de un personaje.
- Dominar la utilización y aplicación de otros complementos (peinados, postizos, etc.) para la construcción de un personaje.

Contenidos:

El desarrollo de los elementos y técnicas, y su evolución en la historia, que deben aplicarse a la transformación corporal del actor. Estudio práctico de las distintas soluciones y recursos del maquillaje teatral y otros complementos que permiten la creación de un personaje.

La combinación de conocimientos teóricos y prácticos debe darse en coordinación con los trabajos de los Talleres de dirección de cuarto curso.

Criterios de evaluación:

- El conocimiento de la finalidad, la aplicación y las técnicas para la transformación del cuerpo del actor.
- La valoración de las aplicaciones de la máscara en la historia del teatro.
- La relación entre la caracterización del personaje y sentido y significado de la puesta en escena.
- El conocimiento de la técnica del maquillaje y de otros complementos en los personajes en el marco de la puesta en escena.

Indumentaria.

Objetivos:

- Revisar la historia de la evolución del vestuario y su vinculación directa con una propuesta dramática desde Grecia hasta nuestros días.
- Conocer la historia del traje en el Lejano Oriente.
- Relacionar cuerpo y traje: estructura y proporciones; modificaciones del esquema corporal a través de la indumentaria, etc.
- Conocer la elaboración del figurín en relación con el sentido y significado del personaje, su función e integración en un espacio escénico determinado. Color, textura, forma, etc.
- Relacionar las características cromáticas del figurín con los elementos que intervienen en la puesta en escena, la luz, el cromatismo de la escenografía, etc.

Contenidos:

Estudio práctico de las distintas soluciones y recursos que permiten la creación de un personaje por medio de la indumentaria. Las relaciones entre la anatomía del actor, el significado del personaje y los otros elementos que configuran la puesta en escena.

La combinación de conocimientos teóricos y prácticos debe darse en coordinación con los trabajos de los Talleres de Dirección de cuarto curso.

Criterios de evaluación:

- El conocimiento de la finalidad, la aplicación y las técnicas para vestir a un actor en una propuesta escénica.
- El dominio de las aplicaciones del figurín en la historia del teatro.
- La relación entre la indumentaria del personaje y el sentido y significado de la puesta en escena.
- El conocimiento de la integración de los figurines en una propuesta escénica.

Materia: Literatura dramática.

Asignaturas: Literatura dramática I, Literatura dramática II, Literatura dramática III, Etnografía.

Literatura dramática I, Literatura dramática II, Literatura dramática III, Etnografía.

Objetivos:

- Conocer las fuentes de investigación sobre la Literatura dramática y la Etnografía.
- Reconocer la mitología como fuente de inspiración de la Literatura Teatral.
- Distinguir y analizar los diferentes géneros dramáticos y su recorrido histórico.
- Encuadrar los textos teatrales en el momento histórico y cultural.
- Estudiar aquellos autores y las estructuras teatrales creadas, que influyen en el devenir de la creación literaria de carácter dramático.
- Identificar a través de los textos teatrales las características generales de los períodos más representativos de la Literatura dramática universal.
- Leer y valorar diferentes textos teatrales que sean significativos de un período histórico o de un género determinado.
- Conocer la metodología y fuentes de la investigación etnográfica.

- Estudiar la cultura popular de Castilla y León, tanto en su parte documental como en la tradición oral, cantos, danzas, etc., y su relación con algunos textos teatrales del pasado o en su posible incorporación a textos dramáticos futuros.

Contenidos:

Los contenidos de la *Literatura dramática* en sus tres años girarán en torno al conocimiento de la historia de la Literatura dramática a través del análisis, la interpretación de significados y la sistematización de los principales textos teatrales del repertorio universal, desde el teatro griego hasta nuestros días. Características de los diferentes géneros teatrales, su pervivencia y relación con los espectadores de una época. Estudio de las diversas obras que han marcado la evolución del teatro. Percepción de la Literatura dramática como elemento activo de la cultura.

Todos los contenidos se desarrollarán partiendo de textos teatrales que deben ser leídos y comentados.

La asignatura de *Etnografía* se referirá al conocimiento de la cultura y tradiciones populares de Castilla y León como material posible para la elaboración de textos dramáticos o complementariedad de textos de otras épocas en su puesta en escena actual. Conocimiento de la etnografía como elemento activo de la cultura.

Criterios de evaluación:

- El conocimiento y comprensión razonada y crítica de los textos dramáticos en el contexto histórico, social y cultural en los que han sido concebidas y realizadas.
- La capacidad para interpretar adecuadamente la diversidad de factores que actúan en una obra dramática.
- El grado de conocimiento y comprensión de textos significativos de la Literatura dramática universal.
- La capacidad para encuadrar cualquier texto dramático en su época histórica de referencia.
- La consulta de fuentes de diverso tipo e integrar su información en textos dramáticos que presenten los datos principales y los distintos puntos de vista, sus relaciones y la perspectiva propia.
- El conocimiento de la evolución y de los principales autores de la Literatura dramática universal.
- El conocimiento de los principales elementos de la tradición popular, de las fuentes y los métodos de investigación.
- La utilización de un lenguaje claro y conciso y de una terminología específica en su relación con la Literatura dramática y la Etnografía.

Materia: Dramaturgia y Análisis de textos.

Asignaturas: Dramaturgia, Prácticas de dramaturgia, Análisis de textos I, Análisis de textos II, Introducción al verso, Adaptación textual (texto narrativo), Adaptación textual (verso).

Dramaturgia y Prácticas de dramaturgia.

Objetivos:

- Estudiar la metodología para transformar un texto en espectáculo y el proceso histórico desde Lessing hasta nuestros días. Relación entre el texto escrito y el texto escénico.
- Conocer las diferentes teorías sobre el teatro desde Aristóteles hasta nuestros días; leer y analizar los textos o manifiestos más significativos que han influido en el Arte dramático.
- Analizar los diversos lenguajes que configuran el espectáculo y ordenar cada uno de ellos dentro de una puesta en escena con un carácter unitario.
- Ubicar los materiales textuales y escénicos. Extraer las significaciones complejas del texto escogiendo una interpretación particular. Orientar el espectáculo en el sentido elegido.
- Analizar los procesos para la elección de textos.
- Estudiar las diferentes formas de actuar ante el texto escogido: Información y documentación bibliográfica; estudio sincrónico del texto; interpolaciones; intertextualidad, etc.
- Realizar una lectura contemporánea del texto; razones y modos que posibilitan una lectura contemporánea de un texto clásico; temas analógicos.
- Conocer el concepto de dramaturgia en las nuevas tendencias escénicas y el trabajo del dramaturgo en el proceso de creación y ensayos.

- Relacionar el significante y el significado en la construcción del sentido en la creación dramática.
- Analizar los diferentes tipos de personajes y los procesos de creación.
- Realizar un proceso de creación dramática partiendo de textos teatrales de diferentes épocas históricas.

Contenidos:

A través de la *Dramaturgia* se deberá conocer la metodología y técnica del análisis de los diversos lenguajes que configuran el espectáculo, con especial atención al análisis textual y en directa relación con la labor actuarial en su caso. La unidad en la composición del lenguaje escénico. Conocimiento de la época histórica y literaria, social y política, en la que se enmarcan los textos para desentrañar el sentido y la significación que el autor quiso dar a su texto teatral. El estudio de otras ciencias próximas para conocer el sentido del texto teatral o la configuración de los personajes.

Las *Prácticas de dramaturgia* consistirán en la aplicación de los conocimientos dramáticos adquiridos a un trabajo específico de puesta en escena y en el desarrollo de las tareas que se realizan en el proceso de puesta en escena entre los diferentes integrantes de un equipo artístico.

Criterios de evaluación:

- El desarrollo de la capacidad de análisis de un texto escrito para transformarse en texto escénico.
- El conocimiento de la evolución de la dramaturgia desde Lessing hasta nuestros días.
- La capacidad para dotar de significación a todos los elementos o lenguajes que integran una puesta en escena.
- La capacidad para encuadrar cualquier texto dramático en su época histórica de referencia y para encontrar aquellos elementos que permitan una contemporaneidad del texto teatral.
- La capacidad para dotar de un estilo unitario al proceso de creación teatral.
- La realización de diferentes trabajos dramáticos para una posterior puesta en escena.
- El conocimiento y análisis de las diferentes teorías teatrales.

Adaptación textual (texto narrativo) y Adaptación textual (verso).

Objetivos:

- Analizar los elementos dramáticos que contiene un texto narrativo.
- Conocer los distintos procedimientos para transformar un texto narrativo en texto teatral, para que el nuevo texto posea unas características teatrales válidas para la puesta en escena.
- Estudiar las modificaciones y reorganizaciones en la adaptación de textos teatrales preexistentes.
- Relacionar textos de diferentes obras de un mismo autor o de diferentes autores para realizar procesos de intertextualidad.
- Trasladar la información contenida en un texto narrativo a diálogos y a texto dramático (didascalias, caracterización de personajes información para la puesta en escena, etc.) para proponer un texto escénico.
- Conocer las estructuras poéticas, las figuras retóricas y otros recursos poéticos, y su finalidad e integración en un texto dramático escrito en verso.
- Adquirir conocimientos de métrica, filológicos, lingüísticos y otros para acomodar un texto teatral escrito en verso al horizonte de expectativa del espectador actual, sin que el texto de origen pierda los valores musicales y de ritmo con los que fue creado.
- Analizar las partes esenciales de los textos dramáticos escritos en verso por si fuera necesario reducir la extensión de uno de esos textos, sin deteriorar el sentido originario.

Contenidos:

La *Adaptación textual (texto narrativo)* abordará las prácticas de conversión de materiales no dramáticos (relatos, novelas, leyendas, tradiciones orales, etc.) en materia dramática. Estudio de las reorganizaciones y modificaciones efectuadas en la adaptación de textos teatrales preexistentes. Herramientas para elaborar procesos de transformación de textos narrativos en escénicos, para reorganizar los relatos, realizar una concentración dramática, interpolaciones de escenas y otras modificaciones textuales, en las diferentes fases de la plasmación escénica.

La asignatura de *Adaptación textual (verso)* deberá enseñar la adecuación de textos dramáticos escritos en verso para que sean comprensibles al espectador de hoy, de modo que se esclarezcan más el sentido de algunas palabras, que hayan caído en desuso, se reduzca con coherencia la longitud del texto, etc. Conocimientos filológicos o relacionados con la versificación y composición poética, y familiarización con las estructuras dramáticas.

Criterios de evaluación:

- La capacidad para analizar y sintetizar un texto narrativo, para su desarrollo como texto dramático.
- El conocimiento de las herramientas a emplear en un proceso de adaptación textual.
- La capacidad para organizar en un texto dramático un texto narrativo.
- El conocimiento y la función de la métrica en diferentes períodos históricos y las figuras retóricas existentes en un texto.
- La construcción de una adaptación de un texto escrito en verso, sin perder el sentido musical y del ritmo.
- La capacidad para encontrar unidades temáticas en las adaptaciones tanto de textos narrativos como escritos en verso.
- Los conocimientos lingüísticos y filológicos necesarios para realizar procesos de adaptación o traducción de textos teatrales.

Introducción al verso.

Objetivos:

- Conocer las técnicas sobre versificación en diferentes períodos históricos, atendiendo especialmente a la versificación barroca española.
- Estudiar las diferentes medidas métricas y acentos.
- Conocer las diversas formas de composición. La estrofa como estructura básica, su clasificación y función en el teatro barroco español. La composición libre; características de su verso.
- Estudiar las figuras retóricas: composición y función. Conocer el significado de las palabras y la organización de las estructuras sintácticas.

Contenidos:

En *Introducción al verso* se darán conocimiento de la métrica y su preceptiva, de las formas de composición, del estudio de las diferentes tipos de estrofas, de la composición libre y las características de su verso, en relación con la interpretación actoral. Conocimiento y significación del lenguaje figurado. Estudio de la palabra en relación con los acentos y el ritmo interno, con el lenguaje como partitura expresiva cerrada.

Criterios de evaluación:

- El conocimiento y la función de la métrica en diferentes períodos históricos y las figuras retóricas existentes en un texto.
- El dominio de los conocimientos lingüísticos, filológicos, retóricos, etc., necesarios para decir el verso.
- Los procedimientos para la resolución de los problemas que plantea el verso en la interpretación.

Análisis de textos I (textos clásicos) y Análisis de textos II (textos contemporáneos).

Objetivos:

- Conocer las diferentes metodologías y herramientas para el análisis de un texto dramático.
- Conocer y analizar las estructuras dramáticas y sus funciones.
- Descubrir y analizar la estructura externa e interna: tramas, las subtramas; el tema y el argumento; la ordenación de los temas; la acción y la situación; las clases de acción, etc.
- Estudiar las características del lenguaje dramático. Los diálogos. Las formas de expresión de los coros, monólogos.
- Analizar las imágenes y símbolos.
- Analizar el tiempo y espacio dramáticos, las situaciones previas, el incidente desencadenante; el valor del tiempo teatral; las relaciones tempo- ritmo.
- Estudiar las diferentes tipologías de personajes; su análisis y función en relación con las tramas.
- Conocer las diferentes clases de didascalías y su función.
- Analizar las intenciones en el diálogo teatral; el valor del subtexto; las diferencias entre subtexto e intenciones.

Contenidos:

Estudio de los elementos formales, contextuales, etc., que componen el texto dramático-literario, tanto de los textos clásicos como contemporáneos. Diversas metodologías y herramientas de análisis en su relación con el estilo de la puesta en escena. Valor del lenguaje y sus funciones. Lo manifiesto y lo latente en la creación teatral. Verosimilitud.

Todos los contenidos que se den en estas asignaturas deben tener un apoyo continuado en diferentes textos de distintas épocas históricas, tanto en prosa como en verso.

Criterios de evaluación:

- El conocimiento y la capacidad para desentrañar un texto dramático, discerniendo las partes en la que se organiza la estructura teatral.
- La capacidad para conocer los diferentes tipos de lenguaje que se encuentran en diversos textos teatrales.
- El conocimiento de los elementos necesarios para construir un personaje.
- La adecuación del tempo-ritmo del texto teatral a una posible puesta en escena.
- La capacidad para discernir entre lo principal y lo secundario en un texto teatral.
- El desarrollo de las capacidades de análisis, síntesis y sentido crítico ante el texto dramático e identificación de sus diferentes estructuras formales y de los mecanismos de coherencia y cohesión.

Materia: Espacio escénico.

Asignaturas: Historia del Espacio escénico, Espacio escénico, Iluminación, Espacio sonoro, Tecnologías aplicadas.

Historia del Espacio escénico, Espacio escénico, Espacio sonoro y Tecnologías aplicadas.

Objetivos:

- Conocer la metodología y las fuentes de investigación para un estudio diacrónico de la escenografía.
- Estudiar la evolución del espacio escénico desde Grecia hasta la escena moderna.
- Analizar la concepción arquitectónica de los edificios de teatro desde la antigüedad hasta nuestros días y los condicionamientos interpretativos.
- Comprender la escenografía griega y romana.
- Analizar la introducción del concepto de perspectiva en el Renacimiento y su posterior evolución. Conocimiento de los elementos escénicos empleados.
- Estudiar y apreciar la escenotecnia italiana en el Renacimiento y su posterior implantación en España.
- Reconocer la posterior evolución de la escenografía desde el neoclásico hasta nuestros días.
- Dominar la historia del mobiliario y su aplicación a la puesta en escena.
- Estudiar las leyes del espacio aplicadas al espacio de representación teatral, planteando las diversas posibilidades de organización y utilización del espacio.
- Relacionar el texto dramático con el diseño escenográfico, la elección de materiales, formas y colores y el diseño del vestuario.
- Relacionar al personaje con la escenografía y los objetos; los objetos su entidad expresiva en el espacio escénico.
- Estudiar la tecnología, función y significado de los elementos musicales y sonoros en la puesta en escena.
- Analizar la aplicación de nuevas tecnologías en el planteamiento de un espacio escénico: diseño asistido por ordenador; infografía; la maqueta virtual.
- Conocer la presencia e integración de los audiovisuales sobre el espacio escénico.
- Estudiar las aportaciones de algunos directores de escena-escenógrafos al teatro visual.
- Crear planos o maquetas en distintos soportes para un espacio escénico.
- Conocer la utilidad de la infografía en el diseño escenográfico.

Contenidos:

La *Historia del Espacio escénico* abordará el estudio del espacio escénico en su vertiente diacrónica, con el análisis de diferentes aplicaciones en distintos períodos de la historia del teatro, con la incorporación de diversas técnicas o maquinaria escenográfica. Pervivencia y evolución de esta maquinaria en el decurso del tiempo.

La asignatura de *Espacio escénico* se orientará hacia la comprensión y la aplicación del espacio como elemento de narratividad del espectáculo. La creación de espacios dramáticos. El espacio escénico como elemento de la narratividad del espectáculo. La significación y el diálogo que establece con los personajes. La elaboración de un proyecto escénico. El conocimiento teórico práctico de los conceptos, técnicas y procesos de construcción escenográfica. Síntesis de los conocimientos del espacio escénico como factor global del espectáculo, incentivando la creatividad, la investigación y la experimentación. Aplicación de las técnicas escénicas en la realización de un proyecto.

El *Espacio sonoro* mostrará la tecnología, función y significado de los elementos musicales y sonoros en la puesta en escena.

Las *Tecnologías aplicadas* afrontarán la presencia de los audiovisuales y las modernas técnicas de diseño en relación con la escenografía. La maqueta virtual, la infografía y nuevas tecnologías.

Criterios de evaluación:

- El conocimiento de la evolución de los lugares de representación y del espacio escénico, valorando las principales aportaciones a través de los tiempos.
- El conocimiento de las fuentes y la aplicación metodológica a la investigación del espacio escénico.
- La utilización de una terminología apropiada y el conocimiento de las características más relevantes relativas a los lugares de representación, la escenografía y la escenotecnia.
- El dominio y la valoración de la aplicación de las leyes del espacio a una determinada representación teatral.
- La valoración del diseño del espacio escénico con la correspondiente elección de materiales, formas y colores, en relación a la narratividad del espectáculo.
- El conocimiento del carácter significativo del espacio escénico y su relación con el personaje y otros objetos.
- La capacidad para incorporar e integrar elementos musicales, sonoros y audiovisuales en la puesta en escena; su significación.
- El conocimiento de las aportaciones de las nuevas tecnologías en la creación del espacio escénico.
- La realización de planos o maquetas en diversos soportes de diseño a los diferentes espacios sobre los que versan estas asignaturas.

Iluminación.*Objetivos:*

- Conocer la historia de la luz en el escenario como proceso de creación teatral desde Grecia hasta nuestros días, así como los elementos empleados.
- Estudiar la luz y su integración dramática en la puesta en escena. Significaciones.
- Distinguir todos los elementos que intervienen en el diseño de luces de un espectáculo teatral: funciones, funcionamiento y aplicación.
- Conocer la realización de un plano de luces y su adaptación a diferentes espacios escénicos.
- Identificar las teorías ópticas y las relacionadas con la luz.
- Estudiar las fuentes de colores, su clasificación y empleo en un diseño de luces.

Contenidos:

El estudio de los conceptos básicos sobre la función, significado, definición e integración dramática de la luz en una puesta en escena. La luz como elemento escenográfico y como signo escénico. Las relaciones entre la luz y la creación del personaje. Las relaciones y similitudes entre la luz en el espacio escénico y la pintura.

Criterios de evaluación:

- El conocimiento de la utilización de la luz en la historia del teatro y de sus elementos.

- La utilización de una terminología apropiada.
- La valoración sobre el empleo de la luz como parte del discurso teatral, su integración en la puesta en escena y relación con la creación del personaje.
- El manejo de la teoría de los colores y su aplicación.
- El conocimiento de las teorías físicas relacionadas con la iluminación del espacio escénico.
- La realización de un plano de diseño de luces.

Materia: Teoría e Historia de los espectáculos escénicos.

Asignaturas: Historia de las artes del espectáculo, Historia de la escena española (s. XIX- XX), Teoría e Historia de la Música, Teoría e Historia de la Danza clásica, Teoría e Historia de la Danza contemporánea.

Historia de las artes del espectáculo e Historia de la escena española (s. XIX- XX).

Objetivos:

- Conocer los diferentes tipos de espectáculos desde sus orígenes hasta nuestros días: a) en Grecia y en Roma: (Fiestas agrícolas y religiosas y populares; Los mimos griegos; Los Fialcos; Las Saturnales; Las naumaquias, etc.); b) En la Edad Media: teatro religiosos y popular; Misterios, Carnavales, Corpus; Mascaradas, etc.; c) en el Oriente: Teatro Noh; teatro Kabuki; teatro Barathanatyan, teatro Kathakali; d) en las Cortes europeas renacentista y barrocas (Fiestas).
- Estudiar las características de la Commedia dell'Arte.
- Estudiar diferentes espectáculos que se organizan a partir del siglo XX: experiencias escénicas de las vanguardias artísticas.
- Conocer las recientes formas de expresión del hecho teatral: performances, instalaciones, happenings, el concepto escenográfico de la nueva escultura, etc.
- Valorar la situación del teatro español en el contexto europeo desde el siglo XIX y los diferentes intentos de adecuar la práctica escénica española a las nuevas corrientes europeas.
- Conocer la historia de la escena española desde el inicio del siglo XX hasta nuestros días: directores, actores, compañías, teatros, espacios escénicos, repertorios, censura, etc.
- Estudiar y manejar los sistemas de organización teatral de la escena española.
- Estudiar las fuentes y la metodología para el conocimiento de la escena española en el siglo XX y para realizar análisis de comportamientos de espectadores.

Contenidos:

El contenido de la *Historia de las artes del espectáculo* se desarrollará con el estudio de las raíces y desarrollo teórico y estético de las diferentes formas del espectáculo a través de la historia desde los orígenes hasta nuestros días. Valoración de las nuevas formas de espectáculos y de su interrelación con otras disciplinas o lenguajes.

La asignatura de *Historia de la escena española (s. XIX- XX)* se centrará en el estudio de los materiales y de la documentación indispensable para realizar trabajos e investigaciones acerca de la historia de la escena española en su relación con todos los elementos, humanos o físicos, que contribuyen a la conformación del espectáculo teatral en España.

Criterios de evaluación:

- El conocimiento de las diferentes formas de expresión artística desde sus orígenes hasta nuestros días.
- El análisis de las aportaciones de estos lenguajes escénicos al teatro en las diferentes etapas de su historia.
- Las relaciones que se establecen entre la dramaturgia y la dirección escénica con las nuevas expresiones artísticas.
- El conocimiento de metodología, fuentes y aplicaciones para el estudio de la escena española.

Teoría e Historia de la Música.*Objetivos:*

- Favorecer la sensibilidad musical y el placer estético desde los conocimientos que se adquieren.
- Adquirir y utilizar una correcta terminología que permita expresar de forma oral y escrita los procesos musicales y su relación con el entorno cultural.

- Estudiar la relación entre música y espectáculo a través de la escena.
- Analizar obras musicales atendiendo a aspectos formales y estilísticos mediante la audición.
- Reconocer e investigar la evolución de los instrumentos y sus agrupaciones y diferenciar las formas instrumentales más representativas.
- Comprender el proceso de creación y difusión de las obras musicales.
- Conocer y utilizar críticamente los principales recursos musicales del entorno como instrumentos en la puesta en escena.
- Conocer los antecedentes, el origen, la tipología y la evolución de la ópera.
- Estudiar la música teatral en España y sus géneros a lo largo de la historia.

Contenidos:

La formación a través del análisis, la comprensión y la valoración de las manifestaciones musicales que se han producido en el pasado y en el presente. Crear una actitud crítica y abierta ante la creación musical y su difusión, así como su relación con las artes escénicas y su utilización. Contribuir en la mejora de la sensibilidad artística a través de una mejor comprensión de la música. Conocimientos teóricos y de la historia de los movimientos claves de la música para permitir el trabajo interdisciplinar en la escena y la aproximación a la puesta en escena de óperas y zarzuelas.

Los contenidos seleccionados deben recoger aspectos históricos, sociológicos y estéticos del lenguaje, de la expresión y la audición, para profundizar en el conocimiento de la música desde distintas perspectivas: artística, científica, técnica, social y en su relación con el teatro.

Criterios de evaluación:

- La utilización de una terminología musical apropiada y el conocimiento de las características más relevantes de las diferentes obras y formas musicales a través de la audición. El análisis de las diferentes composiciones musicales.
- Ser capaz de diferenciar las características propias de la ópera, la zarzuela y otras formas musicales, y los métodos para su puesta en escena.
- La capacidad de análisis de la función de la música en la puesta en escena.
- Reconocer la evolución de los instrumentos y sus agrupaciones y diferenciar las formas instrumentales más representativas.

Teoría e historia de la Danza clásica y Teoría e Historia de la Danza contemporánea.

Objetivos:

- Adquirir y utilizar una correcta terminología que permita expresar de forma oral y escrita las características propias de la danza clásica y de la contemporánea.
- Analizar las estructuras formales y los diferentes estilos de la danza clásica y de la danza contemporánea.
- Conocer la técnica básica de la danza clásica.
- Identificar los diferentes estilos y su adscripción tanto de la danza clásica como de la contemporánea.
- Estudiar las posibilidades de integración interdisciplinar de la danza clásica y de la danza contemporánea en las puestas en escena.
- Conocer las funciones del director y del dramaturgo y las relaciones con el coreógrafo en las propuestas de danza clásica y de danza contemporánea.
- Estudiar la danza clásica y la contemporánea en los diferentes períodos históricos.
- Analizar las relaciones entre el teatro y la danza en la Edad Media y el Renacimiento; así como entre el teatro y la Danza contemporánea.
- Conocer los diferentes estilos de la danza ritual, con especial dedicación al Extremo Oriente.

Contenidos:

La *Teoría e historia de la Danza clásica* deberá enseñar la evolución de la danza clásica y los fundamentos técnicos; su relación con el teatro hasta el Renacimiento. El conocimiento de la composición coreográfica y su relación con la puesta en escena. La formación a través del análisis, la comprensión y la valoración de las manifestaciones de la danza que se han producido en el pasado y en el presente. Crear una actitud crítica y abierta ante

la creación coreográfica, así como su relación con las artes escénicas y su utilización. Contribuir en la mejora de la sensibilidad artística a través de una mejor comprensión de la danza.

La *Teoría e Historia de la Danza contemporánea* se orientará a estudiar el desarrollo de la danza contemporánea desde sus inicios hasta nuestros días, distinguiendo las diferentes escuelas y estilo interpretativos. La integración de lenguajes en espectáculos interdisciplinarios y las posibilidades para la motricidad de los actores. El conocimiento de danza contemporánea para la traslación de lenguajes en los espectáculos de Teatro Danza.

Los contenidos seleccionados deben recoger aspectos históricos, sociológicos y estéticos del lenguaje coreográfico.

Criterios de evaluación:

- La utilización de una terminología apropiada y el conocimiento de las características más relevantes de la danza anterior al barroco, las danzas rituales, la danza clásica y la danza contemporánea en sus diferentes períodos históricos.
- La adquisición de los conocimientos acerca de las técnicas empleadas en las composiciones coreográficas y el análisis de las coreografías.
- La capacidad de integrar los lenguajes de la danza clásica o de la danza contemporánea en las puestas en escena.
- El discernimiento de los diferentes estilos y su encuadre dentro de la historia de la danza clásica o de la danza contemporánea.

Materia: Arte y Filosofía.

Asignaturas: Historia y Teoría del Arte, Estética, Historia del pensamiento.

Historia y Teoría del Arte.

Objetivos:

- Valorar con sentido crítico las distintas interpretaciones que a lo largo de la historia se han realizado sobre el hecho artístico, su origen, significado y función.
- Analizar con criterios metodológicos diversos las obras de arte del pasado y presente, relacionándolas con el entorno histórico y cultural en el que surgen, tratando de dar una visión integradora de los distintos métodos para abordar su conocimiento.
- Relacionar las obras de arte del pasado con la composición del espacio escénico y el figurinismo.
- Estudiar la presencia de pintores y escultores con su obra artística en los escenarios de los teatros.
- Estudiar la evolución arquitectónica de los recintos teatrales desde Grecia hasta nuestros días.
- Conocer el origen y la evolución de las principales manifestaciones artísticas a lo largo de las distintas etapas históricas, con especial atención a la época contemporánea.
- Relacionar las diferentes manifestaciones artísticas (arquitectura, escultura, pintura, diseño, etc.) y las artes escénicas.
- Conocer la presencia de los pintores en la elaboración de los telones.
- Valorar las obras de arte como fuente de investigación para la historia del teatro.

Contenidos:

Las realizaciones artísticas como producto manifiesto de la actividad humana y de los diferentes pueblos y culturas. Hecho cultural y hecho artístico. Evolución del concepto del arte. La apreciación del arte como elemento activo y fuente de inspiración en las realizaciones escénicas. Percepción y análisis de la obra de arte: los lenguajes visuales: materiales, procedimientos técnicos y elementos formales. Tratamiento y significado de las tipologías y temas artísticos (iconografía e iconología). La obra artística en su contexto histórico: influencias mutuas. Los estilos artísticos desde el inicio del Arte al Barroco. Nociones de ritmo, forma, proporción, composición, equilibrio, movimiento, luz, color, etc., para lograr un dominio de los elementos significativos y expresivos de la obra.

Criterios de evaluación:

- Conocimiento y comprensión razonada y crítica de las manifestaciones artísticas que posibilite la ambientación de las mismas en el contexto histórico, social y cultural en las que han sido concebidas y realizadas.
- Desarrollo de la sensibilidad estética y de las capacidades de análisis, síntesis y sentido crítico, así como de la creatividad demostrada en la resolución de los problemas.

- La capacidad de crítica y análisis del hecho artístico, pasado y presente, y la capacidad para interpretar adecuadamente la diversidad de factores y estilos que actúan en el ámbito artístico.
- La capacidad de análisis para extraer de las obras de arte datos que permitan conocer la historia de las artes escénicas y su relación con el entorno histórico y cultural.
- La utilización de un lenguaje claro y conciso y de una terminología específica.

Estética.

Objetivos:

- Estudio del concepto de belleza. Cualidades.
- Historia y evolución del pensamiento y las ideas estéticas.
- Analizar las percepciones objetivas y subjetivas ante los hechos artísticos, así como textos filosóficos en su formulación estética con la identificación de los problemas y valoración crítica de los supuestos y de las soluciones que proporcionen dichos textos.
- Conocer algunas de las obras más significativas que conforman el concepto de belleza.
- Relacionar el concepto de belleza en las distintas etapas de la historia de la humanidad y su relación con la creación teatral, tanto en su vertiente textual como en la puesta en escena.
- Estudiar la presencia de algunos pensadores o filósofos como dramaturgos y analizar sus obras.
- Emplear con propiedad y rigor los términos y conceptos relacionados con la belleza.
- Adquirir una actitud crítica, analítica y fundamentada, la percepción del hecho teatral.

Contenidos:

El concepto de belleza se ha visto inmerso en un proceso de transformación a lo largo de la historia de la humanidad. Nociones que perduran o conceptos nuevos que se agregan. La relación entre la historia, la cultura y la estética; influencias mutuas.

La utilización del teatro como un vehículo de expresión del pensamiento acerca de la belleza. Aproximación a la obra de arte y más concretamente a las artes escénicas desde posiciones formuladas desde la Estética. Estudio de las tendencias artísticas y su relación con los pensadores.

Criterios de evaluación:

- La capacidad para reconocer las principales manifestaciones artísticas y su relación con los principales sistemas filosóficos que aborden cuestiones de estética.
- El grado de conocimiento y comprensión de algunos textos significativos acerca de la belleza.
- El reconocimiento de la obra artística a través del pensamiento y la justificación de los razonamientos sobre la obra de arte.
- El conocimiento y análisis de las obras de teatro de algunos filósofos que han abordado cuestiones relacionadas con la estética a través de las artes escénicas.

Historia del pensamiento.

Objetivos:

- Conocer y comprender los grandes períodos en los que se divide la Historia del pensamiento occidental y su relación con otras formas de expresión cultural.
- Comprender la Historia del Pensamiento como un proceso en el que se reabren problemas con nuevas metodologías.
- Valorar la capacidad de la reflexión filosófica para acercarse a los problemas relacionados con la persona y su entorno.
- Estudiar las influencias de la Historia del pensamiento en el devenir de la historia política, económica o social.
- Analizar la presencia de algunas corrientes de la Historia del pensamiento en la creación teatral.
- Aproximarse a algunas corrientes del pensamiento oriental y su relación con las artes escénicas.

Contenidos:

Las grandes corrientes de la Historia del pensamiento no son hechos aislados sino que a lo largo de la historia han repercutido en los comporta-

mientos humanos y en las estructuras sociales, políticas, culturales o económicas. El trasvase de esas ideas que conforman la Historia del pensamiento a través de diversas formas de expresión artística y más concretamente el teatro. La relación de los dramaturgos con las corrientes de pensamiento: estudio de las relaciones mutuas entre la historia del teatro y de la puesta en escena y los movimientos culturales, sociales o políticos.

Criterios de evaluación:

- El conocimiento, la utilización correcta de la terminología y el encuadre temporal de las grandes corrientes del pensamiento.
- La relación de las principales tendencias de la historia del pensamiento con la persona y sus entornos socioculturales.
- La situación correcta de los principales pensadores estudiados en su contexto histórico-filosófico y en su relación con los dramaturgos de un determinado período.
- El análisis y el comentario de textos teatrales y sus antecedentes en la Historia del pensamiento.
- La comparación y la relación de textos de la Historia del pensamiento de distintas épocas, analizando las semejanzas y diferencias.

ESPECIALIDAD: INTERPRETACIÓN OPCIÓN: TEATRO DE TEXTO

Materias: Interpretación, Movimiento, Voz, Espacio escénico, Teoría teatral, Historia de los espectáculos escénicos, Teoría e Historia de la Música, Ballet y Danza, Arte y Filosofía.

Materia: Interpretación.

Asignaturas: Teoría de la interpretación, Interpretación I, Interpretación II, Interpretación III, Talleres de interpretación, Caracterización, Indumentaria.

Teoría de la Interpretación, Interpretación I, Interpretación II, Interpretación III y Talleres de interpretación.

Objetivos:

- Conocer los diferentes sistemas de interpretación desde el teatro griego hasta el siglo XX.
- Estudiar y valorar los métodos y los creadores más relevantes del siglo XX. Los escritos teóricos y sus fundamentos. Las aportaciones a la interpretación. La pervivencia y las modificaciones introducidas en algunos de estos métodos.
- Analizar, desde la perspectiva actoral, la estructura externa e interna: tramas, las subtramas; el tema y el argumento; la ordenación de los temas; la acción y la situación; las clases de acción, etc; el tiempo y espacio dramáticos, las situaciones previas, el incidente desencadenante; el valor del tiempo teatral; las relaciones tempo-rítmico; las intenciones en el diálogo teatral; el valor del subtexto; las diferencias entre subtexto e intenciones.
- Conocer la técnica actoral. Los instrumentos del intérprete: el cuerpo y la voz.
- Conocer y dominar los diferentes sistemas en la construcción del personaje. La improvisación como acercamiento a la creación del personaje.
- Capacitar al alumno para el aprendizaje de los mecanismos internos y externos actorales.
- Conocer el modo de componer un personaje.
- Conocer y aplicar la capacitación básica de la técnica interpretativa: atención, concentración, percepción artística, mecanismo de acción-reacción, etc.
- Estudiar los procedimientos de expresión y comunicación: componentes psicofísicos del comportamiento; diferentes técnicas en la incorporación de imágenes, acciones, etc
- Conocer la técnica de la improvisación como instrumento preexpresivo; diferentes tipos de improvisación.
- Comprender los sistemas de la memoria sensorial y la memoria emotiva.
- Relacionar el personaje en la estructura dramática: en el conflicto, la situación, la acción dramática, etc.
- Relacionar el personaje y el texto dramático: punto de partida, fuente de recursos, etc.

- Conocer el trabajo del actor sobre su papel según diferentes sistemas y metodologías para el proceso de aprendizaje.
- Conocer los diferentes géneros dramáticos y el modo de abordarlos.
- Relacionar un personaje con otros en el marco de una puesta en escena; su relación con el director de escena.
- Aplicar los conocimientos adquiridos en las asignaturas de Interpretación en el trabajo de una puesta en escena, en su integración con otros actores, para concluir en una representación.

Contenidos:

En la asignatura de *Teoría de la interpretación* el contenido central se desarrollará en torno al estudio de la evolución de la técnica actoral a través del tiempo con especial detención en los métodos estudiados y puestos en práctica por algunos de los directores o dramaturgos del siglo XX.

Las asignaturas de *Interpretación* (I, II, III) deben orientarse hacia la capacitación de los alumnos para el aprendizaje de los mecanismos, internos y externos, de la actuación textual con la incorporación de diferentes técnicas de creación actoral, según los distintos estilos interpretativos y géneros. Aprendizaje del proceso de creación del personaje. Comprensión de los principios de acción y conflicto dramático. La improvisación como acercamiento a la creación del personaje.

En los *Talleres de interpretación* deberán aplicarse todos los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos que permitan la integración del trabajo del actor en la puesta en escena: análisis dramático de la obra desde la perspectiva actoral; desarrollo de la línea de acción dramática del personaje a lo largo de toda la obra; autonomía y creatividad del actor integrándose en el proyecto de la puesta en escena; relación con el director; integración de los elementos del espectáculo por parte del actor; la representación; mantenimiento y evolución del trabajo del actor durante las representaciones; relación con el público, etc.

Criterios de evaluación:

- El conocimiento de los diferentes sistemas que se han sucedido a lo largo de la historia del teatro. Su vigencia y aplicaciones prácticas en la actualidad.
- El grado de conocimiento de la técnica actoral, su incorporación y aplicación en el trabajo.
- La aplicación de los diferentes procedimientos para la construcción de un personaje.
- La capacidad de improvisación ante diferentes situaciones dramáticas.
- La versatilidad para incorporar diferentes tipos de personajes.
- La capacidad para relacionarse con otros actores en el marco de una propuesta escénica.

Caracterización.

Objetivos:

- Estudiar el concepto, el sentido y la significación de la caracterización en la puesta en escena.
- Conocer la anatomía del cuerpo humano en su relación con la construcción del personaje.
- Conocer la evolución de la caracterización en la historia del teatro.
- Comprender el proceso de construcción de la máscara. Función, utilización y diferentes clases de máscara en las diversas fases de la historia del teatro, tanto de Occidente como de Oriente.
- Aprender el diseño de la caracterización del personaje. El gesto, el color, la forma, etc. Diferencias en la caracterización de personajes según el género, estilo, función en una puesta en escena, etc.
- Dominar y aplicar las técnicas de maquillaje en su relación con la construcción de un personaje.
- Estudiar la utilización y aplicación de otros complementos (pelucas, postizos, etc.) para la construcción de un personaje.

Contenidos:

El desarrollo de los elementos y técnicas, y su evolución en la historia, que deben aplicarse a la transformación corporal del actor. Estudio práctico de las distintas soluciones y recursos del maquillaje teatral y otros complementos que permiten la creación de un personaje. La comprensión de la significación y la necesidad de la caracterización en la puesta en escena y las diferentes técnicas según los personajes interpretados.

La combinación de conocimientos teóricos y prácticos debe darse en coordinación con los trabajos de los talleres.

Criterios de evaluación:

- El grado de conocimiento de la finalidad, la aplicación y las técnicas para la transformación del cuerpo del actor.
- La valoración de las aplicaciones de la máscara en la historia del teatro.
- La relación entre la caracterización del personaje y sentido y significado de la puesta en escena.
- El conocimiento y el manejo de la técnica del maquillaje y de otros complementos en los personajes en el marco de la puesta en escena.

Indumentaria.

Objetivos:

- Revisar la historia de la evolución del vestuario y su vinculación directa con una propuesta dramática desde Grecia hasta nuestros días.
- Conocer la historia del traje en el Lejano Oriente.
- Relacionar cuerpo y traje: estructura y proporciones; modificaciones del esquema corporal a través de la indumentaria, etc.
- Conocer la elaboración del figurín en relación con el sentido y significado del personaje, su función e integración en un espacio escénico determinado.
- Comprender la necesidad de la utilización de texturas, formas, colores etc determinados en relación con el sentido de la puesta en escena.
- Relacionar las características cromáticas del figurín con los elementos que intervienen en la puesta en escena, la luz, el cromatismo de la escenografía, etc.

Contenidos:

El estudio práctico de las distintas soluciones y recursos que permiten la creación de un personaje por medio de la indumentaria. Las relaciones entre la anatomía del actor, el significado del personaje y los otros elementos que configuran la puesta en escena. El significado de la indumentaria en el hecho teatral. Las relaciones existentes entre el figurín y sus características (cromáticas de textura, etc) y otros elementos de la puesta en escena de manera que en el conjunto del espectáculo se produzcan una conjunción estética y significativa.

La combinación de conocimientos teóricos y prácticos debe darse en coordinación con los trabajos de los talleres.

Criterios de evaluación:

- El conocimiento de la finalidad, la aplicación y las técnicas para vestir a un actor en una propuesta escénica.
- Las aplicaciones del figurín en la historia del teatro.
- La relación entre la indumentaria del personaje y el sentido y significado de la puesta en escena.
- El conocimiento de la integración de los figurines en una propuesta escénica.

Materia: Movimiento.

Asignaturas: Expresión corporal I, Expresión corporal II, Acrobacia, Esgrima, Pantomima, Danza clásica aplicada, Danza contemporánea aplicada.

Expresión corporal I y Expresión corporal II.

Objetivos:

- Conocer la anatomía humana en función de los movimientos; descripción y análisis de los movimientos. Función muscular; tonicidad, etc.
- Comprender las bases generales y el proceso de aprendizaje para la adquisición del esquema corporal y el dominio del movimiento. Los modos, calidades, factores, la dinámica, etc. Su relación con el espacio; caminar y los procesos de estilización.
- Estudiar los focos y centros expresivos. Coordinación y relajación; el bloqueo y las formas de resolverlo, etc.
- Conocer los elementos temporales y relacionales de la expresión corporal: tiempo, silencio, ritmo, la relación y diálogo con otros, interrelación cuerpo voz, etc.
- Componer corporalmente un personaje con sus diversos componentes físicos, psíquicos, acciones, etc.
- Dominar las formas de ocupación del espacio escénico a través de las acciones del cuerpo.

- Practicar el entrenamiento básico del cuerpo como instrumento actoral y desarrollar sus posibilidades creativas y expresivas.

Contenidos:

Técnica de conciencia del cuerpo y dominio del movimiento en el espacio y el tiempo. Facilitar los conocimientos necesarios (anatómicos, psicofísicos, motrices, etc) sobre el cuerpo humano y su movilidad, para que el actor los incorpore y utilice en los procesos de creación artística. Desarrollo de las capacidades creativas y expresivas concretadas en el lenguaje corporal. Estos contenidos aplicables para los niveles I y II deberán llevar una dificultad creciente y una mayor profundización en el segundo año.

Criterios de evaluación:

- El conocimiento teórico de la anatomía del cuerpo humano y sus funciones motrices.
- La asimilación de las técnicas para lograr un funcionamiento del cuerpo acorde con los trabajos que debe desarrollar el actor sobre la escena.
- La valoración de la composición de un personaje a través de las acciones, movimientos, etc.
- La capacidad para expresarse a través del cuerpo y para relacionarse con otros compañeros.

Acrobacia.

Objetivos:

- Conocer los métodos para que el cuerpo adquiriera un correcto tono físico para las acciones basadas en signos corporales, y los mecanismos de respiración.
- Adquirir las técnicas, el dominio y la precisión de las volteretas, equilibrios, rotaciones, saltos u otros ejercicios físicos que se han de desarrollar en el transcurso de una puesta en escena.
- Conocer el sentido de la acrobacia en el trabajo de la biomecánica de Meyerhold.
- Trabajar en pequeños grupos para la realización de figuras plásticas, ejercicios, composiciones, etc.
- Utilizar las aplicaciones de la acrobacia a situaciones dramáticas (luchas, agresiones, imágenes, etc) y los procedimientos de cambio de ritmo, control interior o exterior del ejercicio acrobático, etc.

Contenidos:

El desarrollo de las cualidades físicas del actor y su acondicionamiento físico-psíquico. Adquisición de hábitos técnicos. Aprendizaje y dominio de acrobacias básicas aplicadas al hecho teatral. Relación acrobacia personaje en la teoría de la biomecánica.

Criterios de evaluación:

- El conocimiento de los métodos para la preparación del cuerpo mediante el desarrollo de ejercicios físicos sobre el escenario.
- El aprendizaje de las técnicas para el ejercicio de la acrobacia escénica.
- El proceso de aprendizaje y asimilación de los trabajos de acrobacia desarrollados en las clases.
- La capacidad para relacionarse y componer con otros compañeros.

Esgrima.

Objetivos:

- Conocer las diferentes armas (florete, sable, armas cortas, etc) que se emplean en la esgrima, sus nombres, usos teatrales, etc.
- Conocer las formas de ejecución con las distintas armas de la esgrima: la posición, los ataques, los sistemas de defensa, los desplazamientos, las distancias, las paradas, las fintas, etc.
- Practicar la coordinación de movimientos del cuerpo en la esgrima en el conjunto de la puesta en escena.
- Estudiar las diferentes escuelas europeas de esgrima (española, italiana, francesa, húngara); sus bases y evolución.
- Conocer la metodología y la progresión de los distintos combates con armas de esgrima según la naturaleza de los montajes (comedia o tragedia isabelina, comedias de capa y espada, dramas románticos, etc.).
- Conocer el sentido de la acrobacia en el trabajo de la biomecánica de Meyerhold.

Contenidos:

La comprensión de las terminologías empleadas para las diferentes armas. La práctica de los conocimientos en la escena teatral, coreográfica y diferentes enfrenamientos en la lucha. La formación física del actor teniendo en cuenta el carácter vital y simbólico del combate. La relación acrobacia personaje en la teoría de la biomecánica.

Criterios de evaluación:

- El conocimiento de las armas, sus características y modos de empleo en el combate.
- La coordinación de movimientos y la evolución en el aprendizaje.
- La función de los combates en comedia o tragedia isabelina, comedias de capa y espada, dramas románticos, etc.

Pantomima.

Objetivos:

- Conocer la evolución de la pantomima desde sus orígenes históricos hasta nuestros días.
- Estudiar la pantomima en la Commedia dell'Arte.
- Estudiar la pantomima ilusoria y la blanca: conceptos y articulación.
- Conocer los elementos y reglas básicas de la composición gestual, así como las aportaciones de las principales escuelas del gesto.
- Conocer y aplicar las técnicas del mimo en su relación con el juego teatral.
- Conocer distintos tipos de formulaciones a través del mimo (mimo dramático, simbólico, personaje, narrador, etc.).
- Relacionar los estados anímicos, las emociones, los sentimientos, etc, con la composición gestual.

Contenidos:

Formación de la habilidad general y cultural plástica del actor. El conocimiento del movimiento fragmentado y coordinado del cuerpo y de la concatenación de planos corporales. Adquisición de las bases diferentes composiciones de pantomimas. La evolución de la pantomima. Diferentes tipos de máscaras y su apropiado uso en la escena. Introducción a la técnica de interpretación en pantomima.

Criterios de evaluación:

- El conocimiento de la evolución de la pantomima y de las técnicas para la utilización del cuerpo.
- La composición de un personaje a través de algunas de las formas de pantomima o mímicas practicadas.
- La capacidad para integrar recursos de la pantomima en la construcción del personaje en la interpretación textual.

Danza clásica aplicada y Danza contemporánea aplicada.

Objetivos:

- Aprender a coordinar todas las partes del cuerpo.
- Controlar la correcta colocación del cuerpo que permita el dominio de la coordinación y el desarrollo de todos los movimientos.
- Realizar con musicalidad la ejecución de todos los movimientos que configuran la danza.
- Utilizar los conocimientos técnicos y estilísticos de la Danza clásica para integrarla en la puesta en escena.
- Valorar la importancia del espacio como elemento tanto estético como formal, y el papel que desempeña en la interpretación.
- Conocer y practicar los movimientos de la danza contemporánea y sus diferentes calidades y matices, en busca de una correcta ejecución técnica y artística.
- Interpretar variaciones de diferentes estilos, con el fin de conocer la gran variedad de formas de la Danza contemporánea.
- Improvisar formas libres de danza con sensibilidad creativa y sentido coreográfico.
- Aprender y practicar diferentes ejercicios en el suelo y en el centro en su relación con la interpretación dramática.
- Desarrollar la sensibilidad plástica.

Contenidos:

En *Danza clásica aplicada*, el conocimiento de todos los pasos que componen el vocabulario de la Danza clásica y una cierta práctica en la ejecución de los mismos de acuerdo con las necesidades de su aplicación a la puesta en escena. Desarrollo del control de todo el cuerpo. Utilización correcta del espacio.

Los contenidos de la *Danza contemporánea aplicada* versarán en torno al conocimiento de los movimientos, ejercicios y diferentes estilos de la danza; la adquisición de un sentido coreográfico y un sentido plástico a través del cuerpo en la composición escénica.

Criterios de evaluación:

- El conocimiento de todos los pasos del vocabulario de la Danza clásica entendiendo su aplicación técnica.
- La realización de algunos ejercicios de ballet para comprobar la evolución y cierto grado de aprendizaje.
- Conocer y practicar los movimientos de la Danza contemporánea y sus diferentes calidades y matices.
- Interpretar variaciones de diferentes estilos de la Danza contemporánea.
- Demostrar la versatilidad necesaria para adaptarse a las exigencias que se derivan del carácter interdisciplinar de la Danza contemporánea.

Materia: Voz.

Asignaturas: Ortofonía, Expresión oral I, Expresión oral II, Expresión oral III, Introducción al verso, Práctica del verso, Canto I, Canto II.

Ortofonía, Expresión oral I, Expresión oral II y Expresión oral III.*Objetivos:*

- Estudiar las técnicas del entrenamiento de la voz y la detección de problemas en la voz. Fisiología y funcionalidad.
- Educar la voz y conocer las técnicas de articulación y emisión.
- Conocer la fonética auditiva y articuladora, los fenómenos fonéticos relacionados con la fonación y la fonética acústica.
- Estudiar la anatomía y fisiología de la respiración.
- Conocer la clasificación articuladora de los sonidos del lenguaje. Fonosintaxis. El acento y su función. La entonación.
- Analizar los recursos del lenguaje hablado.
- Incorporar métodos de entrenamiento de la voz.
- Conocer las técnicas de articulación y emisión.

Contenidos:

En *Ortofonía* se tratará del estudio de las técnicas de entrenamiento de la voz; del aprendizaje de la voz hablada y cantada. Técnicas de articulación y emisión. Todos estos conocimientos se adquirirán tanto a través de la teoría como de la práctica mediante los ejercicios que serán planteados.

Las asignaturas de *Expresión oral* (I, II, III) tenderán a enseñar los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para utilizar la voz como instrumento aplicado a la interpretación; se orientarán hacia la correcta pronunciación del idioma, incluyendo métodos de entrenamiento de la voz como vehículo de expresión teatral. Discernimiento del significado de las palabras, de sonidos e imágenes, y capacidad para revestir la palabra emitida de intencionalidad. El valor de la tonalidad. Las prácticas de vocalización y proyección de la voz.

Criterios de evaluación:

- El conocimiento de la fonética.
- El aprendizaje de las técnicas para la articulación correcta de la palabra.
- La corrección en la pronunciación de la lengua castellana.
- La incorporación de las técnicas vocales.
- La capacidad de entonación, proyección y vocalización, y la valoración de la voz como parte de la creación artística.

Introducción al verso y Práctica del verso.*Objetivos:*

- Conocer las técnicas sobre versificación en diferentes períodos históricos, atendiendo especialmente a la versificación barroca española.
- Estudiar las diferentes medidas métricas y acentos.

- Conocer las diversas formas de composición. La estrofa como estructura básica, su clasificación y función en el teatro barroco español. La composición libre; características de su verso.
- Estudiar las figuras retóricas: composición y función. Conocer el significado de las palabras y la organización de las estructuras sintácticas.
- Relacionar el verso y la organicidad del actor. Integración de la técnica expresiva verbal y el personaje.
- Relacionar la palabra con el ritmo interno, el acento, la música, etc.
- Realizar un estudio práctico del teatro en verso desde el siglo XV hasta nuestros días, mediante la realización de escenas fundamentales, comparación de los diferentes estilos.

Contenidos:

En *Introducción al verso* se darán conocimiento de la métrica y su preceptiva, de las formas de composición, del estudio de las diferentes tipos de estrofas, de la composición libre y las características de su verso, en relación con la interpretación actoral. Conocimiento y significación del lenguaje figurado. Estudio de la palabra en relación con los acentos y el ritmo interno, con el lenguaje como partitura expresiva cerrada.

Los contenidos de la asignatura de *Práctica del verso* se concretarán en al adquisición de las habilidades necesarias para pronunciar las palabras con su tonalidad precisa en la estructura de una composición estrófica. Las incidencias del lenguaje poético en el personaje y su expresión verbal. Los problemas y su resolución que plantea en el trabajo del actor en la puesta de escena.

Criterios de evaluación:

- El conocimiento y la función de la métrica en diferentes períodos históricos y las figuras retóricas existentes en un texto.
- El dominio de los conocimientos lingüísticos, filológicos, retóricos, etc., necesarios para decir el verso.
- El conocimiento teórico de las estructuras y estilos y el modo de decir de acuerdo con la procedencia del texto.
- La capacidad para expresar en lenguaje versal de manera expresiva y orgánica.

Canto I y Canto II.*Objetivos:*

- Estudiar la técnica del canto.
- Analizar la anatomía y la fisiología de los órganos que intervienen en la fonación.
- Conocer todos los elementos que intervienen en el canto: Colocación de cuerpo, respiración, resonancia, fonación, articulación, proyección, afinación e interpretación musical.
- Estudiar la energía recurrente y su importancia en la proyección vocal del actor.
- Conocer la psicofísica del esquema corporal y las sensibilidades del actor cantante.
- Diferenciar los mecanismos de la voz cantada de la voz hablada.
- Conocer la historia de la música coral en el teatro.
- Estudiar las técnicas de la ópera y otras formas musicales líricas.
- Conocer el repertorio del teatro lírico.
- Practicar en diferentes agrupaciones corales e individualmente.

Contenidos:

Estudio de las técnicas del canto, desarrollando todos los elementos que intervienen: colocación del cuerpo, respiración, resonancia, afinación e interpretación musical, fonación, articulación, proyección. El acercamiento a la ópera y a otras manifestaciones líricas como ayuda a la adquisición de una mayor sensibilidad artística.

Los contenidos prácticos de estas asignaturas deben enfocarse hacia una mejora de la proyección vocal del actor.

Criterios de evaluación:

- La comprensión de las técnicas y de los elementos que intervienen en el canto.
- La educación de la voz y las aplicaciones teóricas a la expresión musical del actor.
- El conocimiento de la historia y el repertorio musical.
- La comprensión de la ópera y la capacidad analítica ante esta u otras manifestaciones líricas.

Materia: Espacio escénico.

Asignaturas: Historia del Espacio escénico, Espacio escénico.

Historia del Espacio escénico y Espacio escénico.*Objetivos:*

- Conocer la metodología y las fuentes de investigación para un estudio diacrónico de la escenografía.
- Estudiar la evolución del espacio escénico desde Grecia hasta la escena moderna.
- Analizar la concepción arquitectónica de los edificios de teatro desde la antigüedad hasta nuestros días y los condicionamientos interpretativos.
- Conocer la escenografía griega y romana.
- Analizar la introducción del concepto de perspectiva en el Renacimiento y su posterior evolución. Conocimiento de los elementos escénicos empleados.
- Estudiar la escenotecnia italiana del Renacimiento y su posterior implantación en España.
- Conocer la posterior evolución de la escenografía desde el Neoclasicismo hasta nuestros días.
- Dominar la historia del mobiliario y su aplicación a la puesta en escena.
- Estudiar las leyes del espacio aplicadas al espacio de representación teatral, planteando las diversas posibilidades de organización y utilización del espacio.
- Relacionar el texto dramático con el diseño escenográfico, la elección de materiales, formas y colores y el diseño del vestuario.
- Relacionar al personaje con la escenografía y los objetos; los objetos su entidad expresiva en el espacio escénico.

Contenidos:

La Historia del Espacio escénico abordará el estudio del espacio escénico en su vertiente diacrónica, con el análisis de diferentes aplicaciones en distintos períodos de la historia del teatro, con la incorporación de diversas técnicas o maquinaria escenográfica. Pervivencia y evolución de esta maquinaria en el decurso del tiempo.

La asignatura de Espacio escénico se orientará hacia la comprensión y la aplicación del espacio como elemento de narratividad del espectáculo. La creación de espacios dramáticos. La significación y el diálogo que establece con los personajes. Síntesis de los conocimientos del espacio escénico como factor global del espectáculo, incentivando la creatividad, la investigación y la experimentación. El personaje en el espacio escénico.

Criterios de evaluación:

- El conocimiento de la evolución de los lugares de representación y del espacio escénico, valorando las principales aportaciones a través de los tiempos.
- La aplicación metodológica a la investigación del espacio escénico y el conocimiento de las fuentes.
- La utilización de una terminología apropiada y el conocimiento de las características más relevantes relativas a los lugares de representación, la escenografía y la escenotecnia.
- La valoración de la aplicación de las leyes del espacio a una determinada representación teatral.
- La valoración del diseño del espacio escénico con la correspondiente elección de materiales, formas y colores, en relación a la narratividad del espectáculo.
- La valoración del carácter significativo del espacio escénico y su relación con el personaje y otros objetos.

Materia: Teoría teatral.

Asignaturas: Literatura dramática I, Literatura dramática II, Literatura dramática III, Dramaturgia, Dramaturgia del personaje.

Literatura dramática I, Literatura dramática II y Literatura dramática III.*Objetivos:*

- Conocer las fuentes de investigación sobre la Literatura dramática.
- Valorar y conocer la mitología como fuente de inspiración de la Literatura teatral.

- Distinguir y analizar los diferentes géneros dramáticos y su recorrido histórico.
- Encuadrar los textos teatrales en el momento histórico y cultural.
- Analizar las estructuras dramáticas y sus funciones.
- Estudiar las características del lenguaje dramático. Los diálogos. Las formas de expresión de los coros, monólogos.
- Analizar las imágenes y símbolos.
- Estudiar aquellos autores y las estructuras teatrales creadas, que influyen en el devenir de la creación literaria de carácter dramático.
- Distinguir a través de los textos teatrales las características generales de los períodos más representativos de la Literatura dramática universal.
- Leer y valorar diferentes textos teatrales que sean significativos de un período histórico o de un género determinado.

Contenidos:

Conocimiento de la historia de la Literatura dramática a través del análisis, la interpretación de significados y la sistematización de los principales textos teatrales del repertorio universal, desde el teatro griego hasta nuestros días. Características de los diferentes géneros teatrales, su pervivencia y relación con los espectadores de una época. Estudio de las diversas obras que han marcado la evolución del teatro.

Todos los contenidos se desarrollarán partiendo de textos teatrales que deben ser leídos y comentados.

Criterios de evaluación:

- El conocimiento y comprensión razonada y crítica de los textos dramáticos en el contexto histórico, social y cultural en los que han sido concebidos y realizados.
- La capacidad para interpretar adecuadamente la diversidad de factores que actúan en una obra dramática.
- El grado de conocimiento y comprensión de textos significativos de la Literatura dramática universal.
- La capacidad para encuadrar cualquier texto dramático en su época histórica de referencia.
- La consulta de fuentes de diverso tipo.
- El conocimiento de la evolución y de los principales autores de la Literatura dramática universal.
- La capacidad para analizar un texto teatral: en su estructura, lenguaje, etc.

Dramaturgia y Dramaturgia del personaje.*Objetivos:*

- Estudiar la metodología para transformar un texto en espectáculo y el proceso histórico desde Lessing hasta nuestros días. Relación entre el texto escrito y el texto escénico.
- Conocer las diferentes teorías sobre el teatro desde Aristóteles hasta nuestros días; leer y analizar los textos o manifiestos más significativos que han influido en el Arte Dramático.
- Analizar los diversos lenguajes que configuran el espectáculo y ordenar cada uno de ellos dentro de una puesta en escena con un carácter unitario.
- Ubicar los materiales textuales y escénicos. Extraer las significaciones complejas del texto escogiendo una interpretación particular. Orientar el espectáculo en el sentido elegido.
- Analizar los procesos para la elección de textos.
- Estudiar las diferentes formas de actuar ante el texto escogido: Información y documentación bibliográfica; estudio sincrónico del texto; interpolaciones; intertextualidad, etc.
- Realizar una lectura contemporánea del texto; razones e modos que posibilitan una lectura contemporánea de un texto clásico; temas analógicos.
- Relacionar el significante y el significado en la construcción del sentido en la creación dramática.
- Analizar los diferentes tipos de personajes y los procesos de creación actoral.
- Realizar un proceso de construcción dramática de diferentes personajes de distintos períodos de la Literatura Dramática.
- Estudiar las diferentes tipologías de personajes; su análisis y función en relación con las tramas.

Contenidos:

El contenido de la asignatura de Dramaturgia se orientará a la adquisición de la metodología precisa y la técnica de análisis de los diversos lenguajes que configuran el espectáculo, con especial atención al análisis textual y en directa relación con la labor actoral en su caso. La unidad en la composición del lenguaje escénico. Conocimiento de la época histórica y literaria, social y política, en la que se enmarcan los textos para desentrañar el sentido y la significación que el autor quiso dar a su texto teatral. El estudio de otras ciencias próximas para conocer el sentido del texto teatral o la configuración de los personajes.

La Dramaturgia del personaje se encaminará a la construcción de un personaje con el aporte del material dramático existente, tanto del que proceda de la información que aporte el texto como el indirecto a través de otras ciencias o conocimientos relacionados.

El desarrollo de los trabajos de construcción dramática de un personaje se realizará en el proceso de puesta en escena entre los diferentes integrantes de un equipo artístico.

Criterios de evaluación:

- El desarrollo de las capacidades de análisis del texto escrito para transformarse en texto escénico.
- El conocimiento de la evolución de la dramaturgia desde Lessing hasta nuestros días.
- La capacidad para dotar de significación a todos los elementos o lenguajes que integran una puesta en escena.
- La capacidad para encuadrar cualquier texto dramático en su época histórica de referencia y para encontrar aquellos elementos que permitan una contemporaneidad del texto teatral.
- La capacidad para dotar de un estilo unitario al proceso de creación teatral.
- El conocimiento y análisis de las diferentes teorías teatrales, tanto de teóricos como de aplicaciones de directores para la puesta en escena.
- El grado de dominio en el proceso de elaboración de un personaje.

Materia: Historia de los espectáculos escénicos.

Asignaturas: Historia de la puesta en escena, Historia de las artes del espectáculo

Historia de la puesta en escena.*Objetivos:*

- Conocer el origen del director de escena, su posterior desarrollo y definición a través de la historia del teatro.
- Conocer la metodología y fuentes para la investigación y desarrollo de la historia de la puesta en escena.
- Estudiar la historia de la puesta en escena desde los orígenes hasta el Barroco.
- Analizar las relaciones entre autores y escenógrafos en los inicios del teatro con tramoya en España en el siglo XVII.
- Estudiar de manera detallada a los teóricos de la dirección escénica desde Jorge de Sajonia-Meiningen hasta nuestros días.
- Conocer la historia de la puesta en escena en España.
- Analizar las tendencias y los directores más significativos del siglo XXI.

Contenidos:

Origen del director de escena y su posterior desarrollo y definición a través de la historia del teatro. Conocimiento de las diferentes tendencias de dirección escénica del siglo XX: corrientes, estilos y poéticas. Procesos de investigación que sustentan los principales estilos para concebir un espectáculo teatral, como punto de partida para procesos creativos en la puesta en escena contemporánea.

Criterios de evaluación:

- El conocimiento de las diferentes fuentes y de la metodología a emplear.
- La comprensión de las aportaciones de los directores de escena más relevantes a la historia del teatro.
- El conocimiento de los principales hitos de la historia de la puesta en escena y la relación e influencias de estilos a lo largo de los últimos dos siglos.
- Las relaciones de la escena española en relación a la europea.

Historia de las artes del espectáculo.*Objetivos:*

- Conocer los diferentes tipos de espectáculos desde sus orígenes hasta nuestros días: a) en Grecia y en Roma: (Fiestas agrícolas y religiosas y populares; Los mimos griegos; Los Fialcos; Las Saturnales; Las naumaquias, etc.); b) En la Edad Media: teatro religiosos y popular; Misterios, Carnavales, Corpus; Mascaradas, etc.; c) en el Oriente: Teatro Noh; teatro Kabuki; teatro Barathanatyan, teatro Kathakali; d) en las Cortes europeas renacentista y barrocas (Fiestas).
- Estudiar las características de la Commedia dell'Arte.
- Estudiar diferentes espectáculos que se organizan a partir del siglo XX: experiencias escénicas de las vanguardias artísticas.
- Conocer las recientes formas de expresión del hecho teatral: performances, instalaciones, happenings, el concepto escenográfico de la nueva escultura, etc.

Contenidos:

Estudio de las raíces y desarrollo teórico y estético de las diferentes formas del espectáculo a través de la historia desde los orígenes hasta nuestros días. Valoración de las nuevas formas de espectáculos y de su interrelación con otras disciplinas o lenguajes.

Criterios de evaluación:

- El conocimiento de las diferentes formas de expresión artística desde sus orígenes hasta nuestros días.
- El análisis de las aportaciones de estos lenguajes escénicos al teatro en las diferentes etapas de sus historias.
- Las relaciones que se establecen entre la dramaturgia y la dirección escénica con las nuevas expresiones artísticas.

Materia: Teoría e Historia de la Música, Ballet y Danza.

Asignaturas: Teoría e Historia de la Música, Teoría e Historia de la Danza clásica, Teoría e Historia de la Danza contemporánea.

Teoría e Historia de la Música.*Objetivos:*

- Favorecer la sensibilidad musical y el placer estético desde los conocimientos que se adquieren.
- Adquirir y utilizar una correcta terminología que permita expresar de forma oral y escrita los procesos musicales y su relación con el entorno cultural.
- Estudiar la relación entre música y espectáculo a través de la escena.
- Analizar obras musicales atendiendo a sus aspectos formales y estilísticos mediante la audición.
- Reconocer e investigar la evolución de los instrumentos y sus agrupaciones y diferenciar las formas instrumentales más representativas.
- Comprender el proceso de creación y difusión de las obras musicales.
- Conocer y utilizar críticamente los principales recursos musicales del entorno como instrumentos en la puesta en escena.
- Conocer los antecedentes, el origen, la tipología y la evolución de la ópera.

Contenidos:

La formación a través del análisis, la comprensión y la valoración de las manifestaciones musicales que se han producido en el pasado y en el presente. Crear una actitud crítica y abierta ante la creación musical y su difusión, así como su relación con las artes escénicas y su utilización. Contribuir en la mejora de la sensibilidad artística a través de una mejor comprensión de la música. Los conocimientos teóricos y de la historia de los movimientos claves de la música para permitir el trabajo interdisciplinar en la escena.

Los contenidos seleccionados deben recoger aspectos históricos, sociológicos y estéticos del lenguaje, de la expresión y la audición, para profundizar en el conocimiento de la música desde distintas perspectivas: artística, científica, técnica, social y en su relación con el intérprete.

Criterios de evaluación:

- La utilización de una terminología musical apropiada y el conocimiento de las características más relevantes de las diferentes obras y formas musicales a través de la audición. El análisis de las diferentes composiciones musicales.
- El análisis de la función de la música en la puesta en escena.
- Reconocer la evolución de los instrumentos y sus agrupaciones y diferenciar las formas instrumentales más representativas.

Teoría e historia de la Danza clásica y Teoría e Historia de la Danza contemporánea.

Objetivos:

- Adquirir y utilizar una correcta terminología que permita expresar de forma oral y escrita las características propias de la Danza clásica y de la contemporánea.
- Analizar las estructuras formales y los diferentes estilos de la Danza clásica y de la danza contemporánea.
- Conocer la técnica básica de la Danza clásica.
- Reconocer los diferentes estilos y su adscripción tanto de la Danza clásica como de la contemporánea.
- Estudiar las posibilidades de integración interdisciplinar de la Danza clásica y de la danza contemporánea en las puestas en escena.
- Estudiar la Danza clásica y la contemporánea en los diferentes períodos históricos.
- Analizar las relaciones entre el teatro y la danza en la Edad Media y el Renacimiento; así como entre el teatro y la Danza contemporánea.
- Conocer los diferentes estilos de la danza ritual, con especial dedicación al Extremo Oriente.

Contenidos:

La *Teoría e historia de la Danza clásica* deberá enseñar la evolución de la Danza clásica y los fundamentos técnicos; su relación con el teatro hasta el Renacimiento. El conocimiento de la composición coreográfica y su relación con la puesta en escena. El desarrollo de la capacidad de análisis de una coreografía.

La *Teoría e Historia de la Danza contemporánea* se orientará a estudiar el desarrollo de la Danza contemporánea desde sus inicios hasta nuestros días, distinguiendo las diferentes escuelas y estilo interpretativos. La integración de lenguajes en espectáculos interdisciplinarios y las posibilidades para la motricidad de los actores. El conocimiento de la traslación de lenguajes en el Teatro Danza.

Criterios de evaluación:

- La utilización de una terminología apropiada y el conocimiento de las características más relevantes de la danza anterior al barroco, las danzas rituales, la danza clásica y la danza contemporánea en sus diferentes períodos históricos.
- Los conocimientos acerca de las técnicas empleadas en las composiciones coreográficas y el análisis de las coreografías.
- La capacidad de integrar los lenguajes de la danza clásica o de la danza contemporánea en las puestas en escena.
- El discernimiento de los diferentes estilos y su encuadre dentro de la historia de la danza clásica o de la danza contemporánea.

Materia: Arte y Filosofía.

Asignaturas: Teoría e Historia del Arte, Estética.

Teoría e Historia del Arte.

Objetivos:

- Valorar con sentido crítico las distintas interpretaciones que a lo largo de la historia se han realizado sobre el hecho artístico, su origen, significado y función.
- Analizar con criterios metodológicos diversos las obras de arte del pasado y presente, relacionándolas con el entorno histórico y cultural en el que surgen, tratando de dar una visión integradora de los distintos métodos para abordar su conocimiento.
- Relacionar las obras de arte del pasado con la composición del espacio escénico y el figurinismo.
- Estudiar la presencia de pintores y escultores con su obra artística en los escenarios de los teatros.
- Estudiar la evolución arquitectónica de los recintos teatrales desde Grecia hasta nuestros días.
- Conocer el origen y la evolución de las principales manifestaciones artísticas a lo largo de las distintas etapas históricas, con especial atención a la época contemporánea.
- Relacionar las diferentes manifestaciones artísticas (arquitectura, escultura, pintura, diseño, etc) y las artes escénicas.
- Valorar la presencia de los pintores en la elaboración de los telones.
- Estudiar las obras de arte como fuente de investigación para la historia del teatro.

Contenidos:

Las realizaciones artísticas como producto manifiesto de la actividad humana y de los diferentes pueblos y culturas. Hecho cultural y hecho artístico. Evolución del concepto del arte. La apreciación del arte como elemento activo y fuente de inspiración en las realizaciones escénicas. Percepción y análisis de la obra de arte: los lenguajes visuales: materiales, procedimientos técnicos y elementos formales. Tratamiento y significado de las tipologías y temas artísticos (iconografía e iconología). La obra artística en su contexto histórico: influencias mutuas. Los estilos artísticos desde el inicio del Arte al Barroco. Nociones de ritmo, forma, proporción, composición, equilibrio, movimiento, luz, color, etc, para lograr un dominio de los elementos significativos y expresivos de la obra.

Criterios de evaluación:

- Conocimiento y comprensión razonada y crítica de las manifestaciones artísticas que posibilite la ambientación de las mismas en el contexto histórico, social y cultural en las que han sido concebidas y realizadas.
- Desarrollo de la sensibilidad estética y de las capacidades de análisis, síntesis y sentido crítico, así como de la creatividad demostrada en la resolución de los problemas.
- La capacidad de crítica y análisis del hecho artístico, pasado y presente, y la capacidad para interpretar adecuadamente la diversidad de factores y estilos que actúan en el ámbito artístico.
- La capacidad de análisis para extraer de las obras de arte datos que permitan conocer la historia de las artes escénicas y su relación con el entorno histórico y cultural.
- La utilización de un lenguaje claro, conciso y de una terminología específica.

Estética.

Objetivos:

- Estudio del concepto de belleza. Cualidades.
- Historia y evolución del pensamiento y las ideas estéticas.
- Analizar las percepciones objetivas y subjetivas ante los hechos artísticos, así como textos filosóficos en su formulación estética con la identificación de los problemas y valoración crítica de los supuestos y de las soluciones que proporcionen dichos textos.
- Conocer algunas de las obras más significativas que conforman el concepto de belleza.
- Relacionar el concepto de belleza en las distintas etapas de la historia de la humanidad y su relación con la creación teatral, tanto en su vertiente textual como en la puesta en escena.
- Estudiar la presencia de algunos pensadores o filósofos como dramaturgos y analizar sus obras.
- Emplear con propiedad y rigor los términos y conceptos relacionados con la belleza.
- Adquirir una actitud crítica, analítica y fundamentada, la percepción del hecho teatral.

Contenidos:

El concepto de belleza se ha visto inmerso en un proceso de transformación a lo largo de la historia de la humanidad. Nociones que perduran o conceptos nuevos que se agregan. La relación entre la historia, la cultura y la estética; influencias mutuas.

La utilización del teatro como un vehículo de expresión del pensamiento acerca de la belleza. Aproximación a la obra de arte y más concretamente a las artes escénicas desde posiciones formuladas desde la Estética. Estudio de las tendencias artísticas y su relación con los pensadores.

Criterios de evaluación:

- La capacidad para reconocer las principales manifestaciones artísticas y su relación con los principales sistemas filosóficos que aborden cuestiones de estética.
- El grado de conocimiento y comprensión de algunos textos significativos acerca de la belleza.
- El reconocimiento de la obra artística a través del pensamiento y la justificación de los razonamientos sobre la obra de arte.
- El conocimiento y análisis de las obras de teatro de algunos filósofos que han abordado cuestiones relacionadas con la estética a través de las artes escénicas.

ANEXO II

A.- MATERIAS Y ASIGNATURAS

ESPECIALIDAD: DIRECCIÓN DE ESCENA Y DRAMATURGIA

OPCIÓN: Dirección de Escena

MATERIAS	ASIGNATURAS	CURSO	PERIODOS SEMANALES	HORAS
Dirección escénica y Prácticas de dirección escénica	Historia de la puesta en escena	1	3	90
	Dirección escénica	2	6	180
	Prácticas de dirección escénica	3	3	120
	Dirección de actores	3	2	120
	Producción	4	2	60
	Taller de clásico	4	6	180
	Taller de contemporáneo	4	5	150
Escritura dramática	Teoría y Práctica de escritura dramática I	1	3	90
	Teoría y Práctica de escritura dramática II	2	3	90
Teoría y Práctica de interpretación	Teoría de la interpretación	1	3	90
	Prácticas de interpretación	1	2	60
	Caracterización	4	2	60
	Indumentaria	4	2	60
Literatura dramática	Literatura dramática I	1	3	90
	Literatura dramática II	2	3	90
	Literatura dramática III	3	3	90
	Etnografía	3	2	60
Dramaturgia y Análisis de textos	Dramaturgia	2	3	90
	Análisis de textos I	1	3	90
	Análisis de textos II	2	3	90
	Introducción al verso	1	2	60
	Adaptación textual (texto narrativo)	2	2	60
	Prácticas de dramaturgia	3	3	90
	Adaptación textual (verso)	3	3	90
Espacio escénico	Historia del Espacio escénico	2	2	60
	Espacio escénico	3	3	90
	Iluminación	4	3	90
	Espacio sonoro	4	1	30
	Tecnologías aplicadas	4	1	30
Teoría e Historia de los espectáculos escénicos	Teoría e Historia de la Música	1	2	60
	Teoría e Historia de la Danza clásica	2	2	60
	Teoría e Historia de la Danza contemporánea	3	2	60
	Teoría e Historia de las Artes del espectáculo	1	2	60
	Historia de la escena española (S. XIX- XX)	2	2	60
Arte y Filosofía	Historia y Teoría del Arte	1	2	90
	Estética	1	2	60
	Historia del pensamiento	4	2	60
	Optativas	1	2	60
	Optativas	2	4	120
	Optativas	3	6	180
	Optativas	4	6	180

ESPECIALIDAD: INTERPRETACIÓN
OPCIÓN: Teatro de texto (Interpretación textual)

MATERIAS	ASIGNATURAS	CURSO	PERIODOS SEMANALES	HORAS
Interpretación	Teoría de la interpretación	1	3	90
	Interpretación I	1	6	180
	Interpretación II	2	5	150
	Interpretación III	3	6	180
	Talleres de Interpretación	4	9	270
	Caracterización	4	2	60
	Indumentaria	4	2	60
Movimiento	Expresión corporal I	1	2	60
	Expresión corporal II	2	3	90
	Acrobacia	1	2	60
	Danza clásica aplicada	2	2	60
	Danza contemporánea aplicada	3	3	90
	Esgrima	2	2	60
	Pantomima	3	3	90
Voz	Ortofonía	1	2	60
	Introducción al verso	1	2	60
	Expresión oral I	2	4	120
	Expresión oral II	3	3	90
	Expresión oral III	4	2	60
	Canto I	2	2	60
	Canto II	3	2	60
	Práctica del verso	2	3	90
Espacio escénico	Historia del Espacio escénico	4	2	60
	Espacio escénico	4	2	60
Teoría teatral	Literatura dramática I	1	3	90
	Literatura dramática II	2	3	90
	Literatura dramática III	3	3	90
	Dramaturgia	3	3	90
	Dramaturgia del personaje	4	1	30
Hª espectáculos escénicos	Historia de la puesta en escena	1	2	60
	Historia de las artes del espectáculo	4	2	60
Teoría e Historia de la Música, Ballet y Danza	Teoría e Historia de la Música	1	2	60
	Teoría e Historia de la Danza clásica	1	2	60
	Teoría e Historia de la Danza contemporánea	3	3	90
Arte y Filosofía	Teoría e Historia del Arte	1	2	60
	Estética	2	2	60
	Optativas	1	4	60
	Optativas	2	4	120
	Optativas	3	4	120
	Optativas	4	8	240

B.- ASIGNATURAS Y CURSOS**ESPECIALIDAD: DIRECCIÓN DE ESCENA Y DRAMATURGIA****OPCIÓN: Dirección de escena**

PRIMERO	
Historia de la puesta en escena	90
Historia y Teoría del Arte	90
Literatura dramática I	90
Teoría e Historia de la Música	60
Teoría e Historia de las artes del espectáculo	60
Teoría y práctica de la escritura dramática I	90
Introducción al verso	60
Teoría de la Interpretación	90
Estética	60
Prácticas de Interpretación	60
Análisis de texto I	90
Optativas	60
Total	900
SEGUNDO	
Historia del Espacio escénico	60
Teoría e Historia de la Danza clásica	60
Literatura dramática II	90
Historia de la escena española (ss XIX- XX)	60
Dramaturgia	90
Adaptación textual (texto narrativo)	60
Dirección escénica	180
Análisis de textos II	90
Teoría y práctica de la escritura dramática II	90
Optativas	120
Total	900
TERCERO	
Literatura dramática III	90
Teoría e Historia de la Danza contemporánea.	60
Prácticas de dramaturgia	90
Espacio escénico	90
Etnografía	60
Adaptación textual (verso)	90
Prácticas dirección escénica	120
Dirección de actores	120
Optativas	180
Total	900
CUARTO	
Historia pensamiento	60
Producción	60
Caracterización	60
Espacio sonoro	30
Nuevas tecnologías aplicadas	30
Indumentaria	60
Iluminación	90
Taller de clásico	180
Taller de contemporáneo	150
Optativas	180
Total	900

ESPECIALIDAD: INTERPRETACIÓN
OPCIÓN: Teatro de texto

PRIMERO	
Interpretación I	180
Teoría de la Interpretación	90
Expresión corporal I	60
Acrobacia	60
Ortofonía	60
Introducción al verso	60
Teoría e Historia de la Música	60
Historia de la puesta en escena	60
Teoría e Historia del Arte	60
Literatura dramática I	90
Teoría e Historia de Danza clásica	60
Optativas	60
Total	900

SEGUNDO	
Interpretación II	150
Danza clásica aplicada	60
Esgrima	60
Expresión corporal II	90
Expresión oral I	120
Práctica del verso	90
Estética	60
Literatura dramática II	90
Canto I	60
Optativas	120
Total	900

TERCERO	
Interpretación III	180
Danza Contemporánea aplicada	90
Pantomima	90
Expresión oral II	90
Canto II	60
Teoría e Historia de la Danza Contemporánea	90
Dramaturgia	90
Literatura dramática III	90
Optativas	120
Total	900

CUARTO	
Talleres de Interpretación	270
Espacio escénico	60
Caracterización	60
Indumentaria	60
Dramaturgia del personaje	30
Historia de las artes del espectáculo	60
Historia Espacio escénico	60
Expresión oral III	60
Optativas	240
Total	900

CG- Modelo A, B, C y D (2)

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
ENSEÑANZAS DE ARTE DRAMÁTICO
ESPECIALIDAD DE INTERPRETACIÓN

Curso: _____
Curriculo de Castilla y León
DECRETO 7/2006, de

ACTA DE CALIFICACIÓN FINAL

Centro: _____ Dirección: _____ C.P.: _____ Localidad: _____ Provincia: _____

Nº de Orden	RELACION ALFABÉTICA DE ALUMNOS/AS													
	Apellidos, Nombre													
	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E

Diligencia para.....

RESUMEN ESTADÍSTICO DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL GRUPO				
Total de alumnos matriculados	Total de alumnos del grupo que en las materias han obtenido, en la convocatoria que se indica, calificación:			
	Positiva en todas	Negativa en una	Negativa en dos	Negativa en cuatro o más
	Ordinaria	Ordinaria	Ordinaria	Ordinaria
	Extraordinaria	Extraordinaria	Extraordinaria	Extraordinaria

En _____ de _____ de 20____

VºBº El Director	Profesor de	Profesor de	Profesor de	Profesor de	Profesor de	Profesor de
Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:
	Profesor de	Profesor de	Profesor de	Profesor de	Profesor de	Profesor de
	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.: